Junta de Protección Social

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016



Lic. Julio Canales Guillén

Autorizado Gerente General a.i.

Lic. Rodrigo Fernández Cedeño.

Revisado

Gerente Administrativo

Financiero a.i.

Lic. Olman Brenes Brenes

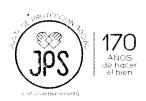
Preparado

Jefe Departamento

Contable Presupuestario

Departamento Contable Presupuestario





26 de enero de 2017 **GG-GAF-DCP-0137-2016**

Señor Julio Canales Guillén, **Gerente General a.i.**

Señor Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente a.i. **Gerencia Administrativa Financiera**

Estimados señores:

El departamento Contable Presupuestario se permite presentar los Estados Financieros correspondientes al "Cierre Contable" al mes de diciembre 2016, conformados por el *Estado de Situación Financiera*, *Estado de Resultados Integral Mensual*, *Estado de Situación Financiera Comparativo*, *Estado de Resultados Integral Mensual Comparativo*, *Estado de Resultados Integral Acumulado*, *Estado de Cambios en el Patrimonio*, *Estado de Flujo de Efectivo*, *Notas a los Estados Financieros*.

La situación financiera a esta fecha muestra un Activo total de \$3,363,385,127.98 (ochenta y tres mil trescientos sesenta y tres millones trescientos ochenta y cinco mil ciento veintisiete colones con 98/100), con pasivos por \$58,315,437,639.33 (cincuenta y ocho mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos treinta y nueve colones con 33/100) y un Patrimonio neto por \$25,047,947,488.65 (veinticinco mil cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con 65/100).

Por su parte se obtiene ingresos por la suma de \$43,447,965,460.42 (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta colones con 42/100) y gastos por \$430,483,465,440.67 (treinta mil cuatrocientos ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta colones con 67/100), para un resultado del mes de \$464,500,019.75 (novecientos sesenta y cuatro millones quinientos mil diecinueve colones con \$75/100).



GG-GAF-DCP-0137-2016 **Pág. N° 02**

De conformidad con la política contable 4.20.1 "Ingreso por Venta de Bienes", los ingresos por venta de bienes están representados en el Estado de Resultados, netos de descuento sobre ventas en la suma de 43,110,058,006.50 (tres mil ciento diez millones cincuenta y ocho mil seis colones con 50/100).

Es importante indicar que además del proceso para cierre de cada mes y considerando que el mes de diciembre de cada año es particular ya que conlleva el "Cierre Anual", para el que, entre otras tareas, se realiza la coordinación a nivel institucional a efectos de que la información financiera que cada instancia administrativa suministra a este departamento se realizara en tiempo y forma. No obstante, para el Cierre Anual 2016 se presentaron situaciones especiales en cuanto a la oportunidad en el envío de la documentación, por cuatro grandes aspectos que se detallan a continuación:

- 1. Venta de Lotería y Otros Ingresos: documentos de los días 29-30 y 31 recibidos el 11 de enero 2017, los que presentaron inconvenientes con el cierre diario de Ingresos, según lo indicado por el departamento de Tesorería mediante correo electrónico del 9 de enero del 2017.
- Planilla Salarial: el 03 de enero 2017 se recibió correo por parte de la Unidad de Planillas del departamento de Desarrollo de Talento Humano, donde se indica:

"Con instrucciones de la señorita Ana Acuña les informo que el asiento y presupuesto no están conciliados para el mes de DICIEMBRE, Ya se hizo la solicitud de Servicio No. 001, para que los compañeros involucrados, tanto de TI como del Departamento Contable Presupuestario, nos ayudemos como siempre, para resolver dicho asunto. Muchas gracias

Situación que se solventó el día 11 de enero 2017 con la ayuda de los departamentos involucrados.



- 3. Establecimiento de Cuentas por Cobrar generada del sorteo 4420 "Gordo Navideño"; cuyo proceso se concluyó el 19 de enero del 2017, para lo cual se cursaron los oficios GG-GO-ALO-021-2017, GG-GAF-DCP-0047-2017, GG-GO-ALO-065-2017, GG-GO-ALO-072-2017 y GG-GO-ALO-078-2017 del 18 de enero del 2017 y GG-GAF-040-2017 del 18 de enero del 2017.
- 4. Liquidación preliminar del sorteo de lotería Nacional #4420: dada la situación particular que se presentó con este sorteo, esta liquidación preliminar fue posible generarla el 17 de enero 2017 y comunicado al departamento el 18 de enero 2017, mediante correo electrónico.

Estos aspectos tuvieron incidencia en la operativa normal para el registro y verificación contable; y en la ejecución presupuestaria para la presentación de los Estados Financieros del cierre anual del 2016.

Cabe indicar que en las Notas a los Estados Financieros se han considerado los aspectos emitidos para valoración por parte de la Auditoría Interna en su oficio AI-874 del 13 de diciembre de 2016.

Atentamente.

Lic. Olman Brenes, jefe

DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

OBB/emj/jcd/lsc/gmm/imp

C. Auditoría Interna
Gerencia de Producción y Comercialización
Gerencia de Operaciones
Gerencia Desarrollo Social
Planificación Institucional
Unidad Contabilidad General
Unidad de Costos
Unidad de Presupuesto
Unidad de Bienes Patrimoniales

Anexo:

✓ Folleto físico para G.G. y G.A.F.

✓ Folleto digital para Consejo Gerencial y Auditoría Interna

Es	tado de Situación Financiera	1
Es	tado de Resultados Integral Mensual	2
Es	tado de Situación Financiera Comparativo	4
Es	tado de Resultados Integral Comparativo Mensual	5
Est	tado de Resultados Integral Comparativo Acumulado	7
Est	tado de Cambios en el Patrimonio	9
Est	tado de Flujo de Efectivo	10
No	tas a los Estados Financieros:	
1.	Información de la entidad	11
2.	Aprobación	11
3.	Declaración de cumplimiento	12
4.	Resumen de las principales políticas contables	14
5.	Efectivo y equivalentes de efectivo	27
6.	Inversiones a corto plazo	27
7.	Cuentas por cobrar	28
В.	Inventarios	29
9.	Otros activos	29
10.	Activo fijo	30
11.	Propiedades de inversión	36
12.	Bienes intangibles	37
13.	Deudas	37
14.	Fondos de terceros y en garantía	37

INDICE GENERAL

15. Provisiones y reservas técnicas	38
16. Patrimonio	39
17. Ventas de bienes y servicios	43
18. Ingresos de la propiedad	44
19. Costos	45
20. Pago de premios	45
21. Gastos en personal	46
22. Servicios	46
23. Materiales y suministros consumidos	47
24. Consumo de Activos Fijos y bienes intangibles	47
25. Transferencias corrientes	47
26. Detalle de la distribución de utilidades	48
27. Anexos	59

Junta de Protección Social Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre 2016 En colones costarricenses

ACTIVOS	
Activo corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,173,696,292
Inversiones	73,893,402,059
Cuentas a cobrar - Neto (menos Provisión)	2,089,425,294
Inventarios - Neto	446,319,583
Otros activos	9,347,747
Total del Activo corriente	79,612,190,974
Activo no corriente	
Cuentas a cobrar - Neto	60,913,195
Propiedades, planta y equipo - Neto	3,499,157,770
Propiedades de inversión	33,030,043
Bienes intangibles - Neto	142,285,096
Otros activos	15,808,050
Total del Activo no corriente	3,751,194,154
TOTAL ACTIVOS	83,363,385,128
PASIVO	
Pasivo corriente	
Deudas	28,084,337,081
Fondos de terceros y en garantía	132,242,546
Provisiones y reservas técnicas	28,303,445,295
Total del Pasivo corriente	56,520,024,921
Pasivo no corriente	
Deudas	1,795,412,718
Total del Pasivo no corriente	1,795,412,718
TOTAL DEL PASIVO	58,315,437,639
PATRIMONIO NETO	
Capital	2,780,737,644
Resultados acumulados	18,233,639,188
Resultado del ejercicio	4,033,570,657
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	25,047,947,489
and t	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	83,363,385,428

Preparag Lic.Olman Brenes Brenes, Jefe Departamento Contable Presupuestario

Revisado por: Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Financiero a.i.

Autorizado por: Lic. Julio canales Guillen, Gerente General a.i.

Junta de Protección Social Estado de Resultados Integral Mensual Al 31 de Diciembre 2016 En colones costarricenses

Resultado del ejercicio

RESULTADOS POR OPERACIONES

TOTAL RESULTADOS POR OPERACIONES

Ingresos de operaciones

	,123,561,998 ,123,561,998
Total Ingresos y resultados positivos por ventas 28 Ingresos de la propiedad	
remas ae myersiones y de concación de electivo	205,971,094
Alquileres y derechos sobre bienes	1,950,904
Otros ingresos de la propiedad	206,449
	208,128,446
Otros ingresos de operaciones	
Otros ingresos y resultados positivos	4,341,744
Total Otros ingresos de operaciones	4,341,744
Total ingresos de operaciones 28,	,336,032,188
Costo de ventas de bienes y servicios	379,847,965
	312,759,260
Utilidad Bruta 8,	643,424,963
Gastos de operaciones	
Gastos de funcionamiento	
Gastos en personal	910,187,457
	597,632,143
Materiales y suministros consumidos	33,696,923
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	57,757,083
Deterioro y pérdida de inventarios	1,395
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inversiones y cuentas a cobrar	544,024
Total Gastos de funcionamiento 2,	599,819,024
Transferencias	
	494,478,250
Total Transferencias 4,	494,478,250
Otros gastos de operaciones	
	586,483,707
Total Otros gastos de operaciones	586,483,707
Total gastos de operaciones 7,6	580,780,981

962,643,982

RESULTADOS DISTINTOS DE LAS OPERACIONES

Resultados por tenencia y R.E.I.

Diferencias de cambio

Diferencias de cambio positivas 1,875,266
Diferencias de cambio negativas -19,228
Total resultados por tenencia y R.E.I. 1,856,038

TOTAL RESULTADOS DISTINTOS DE LAS OPERACIONES

Discontinued by the second by

RESULTADO DEL EJERCICIO

Revisado por S Lic. Olman Brenes Brenes, Jefe Departamento Contable Presupuestario

Revisado por Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Financiero a.i.

Autorizado por: Lic. Julio Canales Guillen, Gerente General a.i.

1,856,038

964,500,020

Junta de Protección Social Estado de Situación Financiera Comparativo Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016

En colones costarricenses

	Nota	Diciembre 2015	Diciembre 2016
ACTIVOS		2.0.0	Dioletiiste 2010
Activo corriente Efectivo y equivalentes de efectivo	6 4	6 457 470 500	2.472.000.000
Inversiones	6 ¢ 7	6,157,170,593 53,209,604,189	3,173,696,292 73,893,402,059
Cuentas a cobrar-Neto	8	980,337,337	2,089,425,294
Inventarios-Neto	9	410,367,608	446,319,583
Otros activos	10	19,630,419	9,347,747
Total del Activo corriente		60,777,110,147	79,612,190,974
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Activo no corriente			
Cuentas a cobrar-Neto	8	63,250,854	60,913,195
Propiedades, planta y equipo-Neto	11	3,695,705,990	3,499,157,770
Propiedades de inversión	12	35,666,254	33,030,043
Bienes intangibles-Neto	13	83,185,113	142,285,096
Otros activos	10	15,175,314	15,808,050
Total del activo no corriente	•	3,892,983,525	3,751,194,154
TOTAL DEL ACTIVO	****	64,670,093,671	83,363,385,128
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Deudas	14	22,296,215,407	28,084,337,081
Fondos de terceros y en garantía	15	109,447,093	132,242,546
Provisiones y reservas técnicas	16	19,194,471,965	28,303,445,295
Total del pasivo corriente		41,600,134,465	56,520,024,921
Pasivo no corriente			
Deudas	14	1,730,911,925	1,795,412,718
Total del pasivo no corriente		1,730,911,925	1,795,412,718
	-	1,700,011,020	1,733,412,710
TOTAL DEL PASIVO	-	43,331,046,390	58,315,437,639
PATRIMONIO NETO			
Capital	17	2,872,835,675	2,780,737,644
Resultados acumulados	17	13,684,040,884	18,233,639,188
Resultado del ejercicio	17	4,782,170,721	4,033,570,657
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		21,339,047,281	25,047,947,489

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Revisado por Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Financiero a.i.

Autorizado por: Lic. Julio Canales Guillén, Gerente General a.i.

83,363,38<u>5,12</u>8

64,670,093,671

Preparado off. Lic. Olman Brenes Brenes, Jefe Departamento Contable Presupuestario

Junta de Protección Social Estado de Resultados Integral Mensual Comparativo Al 31 de Diciembre 2015 y 2016 En colones costarricenses

	Nota	Diciembre 2015	Diciembre 2016
Resultado del ejercicio			
RESULTADOS POR OPERACIONES Ingresos de operaciones			
Ingresos y resultados positivos por ventas		¢ 26,786,106,165	¢ 28,123,561,998
Ventas de bienes y servicios	18	26,786,106,165	28,123,561,998
Ingresos de la propiedad		166,719,280	208,128,446
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo Alquileres y derechos sobre bienes	19 19	165,039,392 1,402,665	205,971,094
Otros ingresos de la propiedad	19	277,223	1,950,904 206,449
Otros ingresos de operaciones		6,563,683	4,341,744
Otros ingresos y resultados positivos		6,563,683	4,341,744
Total de ingresos de operaciones		26,959,389,128	28,336,032,187.98
Costo de ventas de bienes y servicios Pago de premios	20 21	382,954,509 18,718,407,040	379,847,965 19,312,759,260
Utilidad bruta	21		
		7,858,027,578	8,643,424,963
Gastos de operaciones Gastos de funcionamiento		2,534,090,445	2,599,819,024
Gastos en personal Servicios	22 23	835,893,833	910,187,457
Materiales y suministros consumidos	23 24	1,618,222,504 21,288,565	1,597,632,1 4 3 33,696,923
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	25	57,819,669	57,757,083
Deterioro y pérdida de inventarios	20	865,874	1,395
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inversiones y cuentas a cobrar		0	544,024
Transferencias		3,873,853,846	4,494,478,250
Transferencias corrientes	27	3,873,853,846	4,494,478,250
Otros gastos de operaciones		483,750,899	586,483,707
Otros gastos y resultados negativos		483,750,899	586,483,707
Total de gastos de operaciones		6,891,695,190	7,680,780,981
TOTAL RESULTADOS POR OPERACIONES		966,332,388	962,643,982

RESULTADOS DISTINTOS DE LAS OPERACIONES		
Resultados por ventas e intercambio de activo fijo y bienes intangibles	0	0
Resultados positivos		
Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	0	0
Resultados por tenencia y R.E.I		
Diferencias de cambio	1,438,899	1,856,038
Diferencias de cambio positivas	1,438,899	1,875,266
Diferencias de cambio negativas	0	-19,228
TOTAL RESULTADOS DISTINTOS DE LAS OPERACIONES	1,438,899	1,856,038
RESULTADO DEL EJERCICIO	¢ 967,771,287 ¢	964,500,020

O Thurston

Lic. Olman Brenes Brenes, Jefe Departamento Contable Presupuestario Revisado por:

Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Finandero

a.i.

Autorizado por: Lic.Julio Canales Guillén, Gerente General a.i.

Junta de Protección Social Estado de Resultados Integral Acumulado Comparativo Al 31 de Diciembre 2015 y 2016 En colones costarricenses

	Nota	Acumulado Diciembre 2015	Acumulado Diciembre 2016
Resulta do del ejercicio			
RESULTADOS POR OPERACIONES			
Ingresos de operaciones			
Ingresos y resultados positivos por ventas		¢ 210,501,012,779 ¢	207,881,644,999
Ventas de bienes y servicios	18	210,501,012,779	207,881,644,999
Ingresos de la propiedad		2,267,657,368	1,722,931,350
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	19	2,246,324,715	1,687,703,537
Alquileres y derechos sobre bienes	19	18,252,207	32,988,197
Otros ingresos de la propiedad	19	3,080,446	2,239,617
Otros ingresos de operaciones		42,565,747	34,645,860
Otros ingresos y resultados positivos		42,565,747	34,645,860
Total ingresos de operaciones		212,811,235,894	209,639,222,209
Costo de ventas de bienes y servicios	20	2,923,955,771	3,052,385,029
Pago de premios - efectivo	21	0	0
Pago de premios - provisiones	21	147,899,596,946	146,917,648,277
Utilidad Bruta		61,987,683,177	59,669,188,903
Gastos de operaciones			
Gastos de funcionamiento		26,018,965,794	23,360,965,598
Gastos en personal	22	11,216,916,659	10,658,728,726
Servicios	23	13,849,780,790	11,735,324,280
Materiales y suministros consumidos	24	199,051,330	260,682,460
Consumo de activo fijo y bienes intangibles	25	745,854,453	693,550,163
Deterioro y pérdida de inventarios		0	6,970,280
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inversiones y cuentas a cobrar		7,362,562	5,709,688
Transferencias		27,703,180,914	28,662,351,797
Transferencias	27	27,703,180,914	28,662,351,797
Otros gastos de operaciones		3,485,590,318	3,617,317,905
Otros gastos de operaciones		3,485,590,318	3,617,317,905
Total gastos de operaciones		57,207,737,027	55,640,635,299
TOTAL RESULTADOS POR OPERACIONES		4,779,946,150	4,028,553,603

RESULTADOS DISTINTOS DE LAS OPERACIONES

Resultados por tenencia y R.E.I. Diferencias de cambio

Diferencias de cambio positivas Diferencias de cambio negativas

TOTAL RESULTADOS DISTINTOS DE LAS OPERACIONES

RESULTADO DEL EJERCICIO

Preparado por Lic. Olman Brenes Brenes, Jefe Departamento Contable Presupuestario

Revisado por: Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Financiero a.i.
 2,215,145
 5,017,054

 5,528,714
 5,782,222

 -3,313,569
 -765,169

 2,224,571
 5,017,054

¢ 4,782,170,721 ¢ 4,033,570,657

Autorizado por: Lic. Julio Canales Guillén, Gerente General a.i.

Junta de Protección Social Estado de cambios en el patrimonio Al 31 de Diciembre del 2016 En colones costarricenses

	Capital	Reserva s	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Totales
Saldos al 30 de Noviembre del 2016	2,781,227,585	0	18,103,397,416	3,069,0 7 0,637	23,953,695,638
Variaciones del ejercicio					
Capital	-489,941	_			-489,941
Reservas Resultados acumulados		0	130,241,772	-3,069,070,637	0 -2,938,828,865
Resultados del ejercicio	***************************************		130,241,772	4,033,570,657	4,033,570,657
Total de variaciones del ejercicio	-489,941	0	130,241,772	964,500,020	1,094,251,851
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	2,780,737,644	0	18,233,639,188	4,033,570,657	25,047,947,489

Lic.Olman Brenes, Brenes,
Jefe Departamento Contable
Presupuestario

Revisado por: Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Financiero a.i. Autorizado por: Lic. Julio Canales Guillén, Gerente General a.i.

Junta de Protección Social Estado de flujo de efectivo Al 31 de Diciembre de 2016 En colones costarricenses

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	
UTILIDAD NETA	964,500,020
DEPRECIACIONES	-292,433,462
PROVISIONES Y RESERVAS TECNICAS A CORTO PLAZO	-2,937,204,901
EFECTIVO GENERADO POR LOS RESULTADOS (SUMATORIA)	-2,265,138,343
AUMENTO/DISMINUCIÓN EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS	
CUENTAS A COBRAR	139,042,269
INVENTARIOS	4,525,751
OTROS ACTIVOS	8,817,467
CUENTAS A COBRAR	1,380,856
PROPIEDADES DE INVERSION BIENES INTANGIBLES	215,061 -61,734,518
OTROS ACTIVOS	-01,734,518 0
DEUDAS	58,473,226
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	1,344,170
DEUDAS	6,862,062
NETO EN CAMBIOS (SUMATORIA)	158,926,343
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	
AUMENTO/DISMINUCIÓN EN EFECTIVO EN INVERSIONES	
INVERSIONES	828,380,422
EFECTIVO USADO EN INVERSIONES (SUMATORIA)	828,380,422
AUMENTO/DISMINUCIÓN EN EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES	
CAPITAL	-489,941
RESULTADOS ACUMULADOS	130,241,772
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	129,751,831
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-1,148,079,748
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO	4,321,776,040
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL	3,173,696,292

Preparado bor: Lic.Olman Brenes Brenes, Jefe Departamento Contable Presupuestario Revisado por Lic. Rodrigo Fernández Cedeño, Gerente Administrativo Autorizado por: Lic. Julio Canales Guillén, Gerente General a.i.

Junta de Protección Social Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre del 2016

1. Información de la entidad

La JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL es un ente descentralizado del Sector Público Costarricense, con personería jurídica y patrimonio propio, así como autonomía administrativa y funcional para el desempeño de sus funciones. Posee en forma exclusiva la creación, administración, venta y comercialización de todas las loterías nacionales, tanto las pre impresas, electrónicas, apuestas deportivas, juegos, video-juegos y productos de azar, en el territorio nacional a excepción de los casinos. Su operación está regulada por la Ley de Rifas y Loterías número 1387 de 21 de noviembre de 1951, Ley de Creación de la Lotería denominada Tiempos y de la Lotería Instantánea número 7342 de 16 de Abril de 1993 publicada en el Diario Oficial la Gaceta número 86 de 6 de mayo de 1993, Ley de Loterías número 7395 de 3 de mayo de 1994 publicada en el alcance número 9 del Diario Oficial la Gaceta número 87 de 6 de mayo de 1994 y sus reformas, Ley de Autorización para el Cambio de Nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales número 8718 de 7 de febrero de 2009 publicada en el alcance número 9 del Diario Oficial la Gaceta número 34 de 18 de febrero de 2009 y reglamentos conexos.

En cuanto a materia contable, la Institución se rige por la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos según los artículos 90 a 96 que dispone que se debe cumplir con las disposiciones emitidas por la Contabilidad Nacional.

La oficina principal de la Entidad se encuentra ubicada en el Distrito Hospital, Cantón Central, Provincia de San José.

2. Aprobación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Gerencia General y conocidos por la Junta Directiva en sesión extraordinaria 04-2016 del 11 de febrero de 2016, según oficio JD-101.

El "Manual Conceptual - Normas Contables y Política" del Manual Integral de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera de la Junta de Protección Social fue aprobado por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2014, mediante sesión ordinaria 06-2014 según acuerdo JD-078 correspondiente al artículo II), inciso 1).

3. Bases para la presentación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, fueron preparados sobre la base de costos históricos. Empero, según lo indica la NIIF 13 "Valor razonable", se ha utilizado dentro del concepto de valor razonable, valores de mercado y el método de valor presente para medir algunos activos y pasivos, lo cual está autorizado por otras normas específicas, según se indica expresamente más adelante.

3.1 Declaración de Cumplimiento.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, fueron preparados sobre la base de costos históricos. Empero, según lo indica la NIIF 13 "Valor razonable", se ha utilizado dentro del concepto de valor razonable, valores de mercado y el método de valor presente para medir algunos activos y pasivos, lo cual está autorizado por otras normas específicas. Esto se indica expresamente en otras notas más adelante.

De acuerdo con el oficio DCN-753-2011 de 21 de junio de 2011 emitido por la Dirección General de la Contabilidad Nacional, la entidad debe aplicar esta normativa con carácter obligatorio, fundamentada en el decreto ejecutivo número 35616-H publicado en la Gaceta número 234 del 2 de diciembre de 2009, el cual fue reformado mediante decreto ejecutivo 38069-H publicado en la Gaceta número 246 del 20 de diciembre del 2013.

"Vigencia para la aplicación de las NIIF: A partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo las Empresas Públicas referidas en el artículo 1° del presente decreto, deberán de iniciar el ajuste necesario en sus sistemas y registros contables, para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), publicadas por el IASB. Este proceso iniciará a partir de la publicación del presente decreto, con la finalidad de que a partir del 01 de enero del 2014 se implemente dicha normativa.

Las empresas públicas que no estén en condiciones de iniciar con la aplicación de las NIIF a partir de enero de 2014, podrán contar con un plazo adicional para concluir sus respectivos procesos de implementación que terminará el 31 de diciembre de 2015. Al hacer uso de ese plazo adicional, dichas empresas quedan obligadas a presentar a la Contabilidad Nacional, las adecuaciones a su plan de acción, de acuerdo con los lineamientos que emita dicho órgano rector, y deben tomar todas las previsiones necesarias a fin de garantizar que iniciarán con la aplicación de las NIIF en el periodo contable que inicia el primero de enero de 2016."

Sin embargo, producto del comunicado enviado por parte de la Contabilidad Nacional vía correo electrónico del 23 de noviembre del 2015, se mantiene lo indicado en el primer párrafo de la Declaración de Cumplimiento, esto por cuanto se darán nuevos cambios tanto a nivel de Plan Contable y los formatos de los Estados Financieros, según se detalla a continuación:

• Algunas modificaciones en el Plan Contable y apertura a nivel 9

Para la totalidad de las partidas que representen una relación con créditos deudas y resultados intergubernamentales el nivel auxiliar (9) se debe codificar según los clasificadores que identifiquen en forma precisa cada institución, a efectos de garantizar que se disponga de información completa a los fines de la consolidación contable.

Si una institución desea llevar una cuenta del plan que está a **nivel 5** para su uso en el **nivel 9**, se debe copiar la cuenta contable de nivel 5 y agregarle dos **00** en el **nivel 6**, un cero **0** en el **nivel 7**, cinco **99999** o **00000** en el **nivel 8** y en el **nivel 9** lo que disponga la instrucción según sus intereses.

Nivel	Cuerta conteble	Descricción de la Cu≜nta
4	1,1,1,01.	Efectivo
5	1.1.1.01.01.	Caja
6	1.1.1.01.01 02.	Efectivo en caja en el país
6	1, 1, 1, 01, 01, 03.	Efectivo en caja en el exterior
1 0.00 a 600 million (c)	1.1.1.01.01.03.0 1.1.1.01.01.03.0,99999 1.1.1.01.01.03.0.99999.01	Efectivo en caja en el exterior

Formatos de Estados Financieros

Se realizan mejoras en la presentación de los formatos de los Estados Financieros con el objetivo de facilitar la labor de los funcionarios y servidores de las Entidades Públicas involucrados en el proceso de implementación de la Normativa Contable internacional NICSP; mejoras que facilitan y harán más amigable la presentación de los estados financieros por parte de las instituciones como también para la difusión de la información al público en general.

En líneas generales, estos cambios pretenden simplificar las operaciones y aumentar las posibilidades que ofrecen los sistemas estableciendo para la presentación a un <u>nivel 4</u> del Plan General de Contabilidad para los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera (Balance General).
- Estado del Rendimiento Financiero.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

Se les estará informando en comunicados próximos acerca de los avances en la nueva herramienta, los nuevos formatos y los procedimientos a seguir de forma detallada.

Al cierre de diciembre 2016, no se ha recibido los nuevos formatos de los Estados Financieros por parte de la Contabilidad Nacional.

De acuerdo con el decreto ejecutivo número 39665-H denominado "Reforma a la adopción e implementación de la Normativa Contable Internacional del Sector Público Costarricense", publicado en la Gaceta número 121 del 23 de junio de 2016, cuyo artículo 5 indica textualmente:

"Vigencia para la aplicación de las NIIF: Las instituciones incluidas en el alcance del presente decreto, que cuenten con Manuales de Procedimientos Contables con base en normativa contable internacional aprobadas y que hayan adecuado sus sistemas informáticos a los requerimientos de dichos manuales, deberán aplicarlos en sus procesos contables para la generación de información financiera del periodo 2016. Las instituciones que no cuenten con dichos procedimientos contables con base en normativa contable internacional deben tomar las medidas que correspondan con la finalidad de que los elaboren, aprueben y adecúen sus sistemas informáticos a los requerimientos de dichos manuales para que, estén en condiciones de aplicar las NIIF a partir del 1° de enero del 2017. Asimismo, deberán presentar informes de avances mensuales sobre este proceso de implementación a la Dirección de la Contabilidad Nacional."

Por esto, la institución debe continuar los procesos para cumplir con las NIIF a partir del 1° de enero del 2017, ya que se continúan realizando análisis de los registros para adaptarlos a la normativa contable

internacional y determinar las modificaciones que se deben realizar a los respectivos Manuales de Procedimientos Contables y en los Sistemas informáticos.

Por otra parte, las siguientes normas no serán adoptadas por la institución, ya que no se aplican debido a su naturaleza, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 6, NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 12, NIC 23, NIC 26, NIC 27, NIC 28, NIC 29, NIC 33, NIC 41, CINIIF 1, CINIIF 2, CINIIF 5, CINIIF 6, CINIIF 7, CINIIF 12, CINIIF 13, CINIIF 14, CINIIF 16, CINIIF 17, CINIIF 18, CINIIF 19, CINIIF 20, SIC 7, SIC 10, SIC 25, SIC 29, SIC 31.

3.2 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros requiere la realización de juicios, estimaciones y supuestos, que afectan las cifras informadas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos, podrían surgir ajustes a las cifras, de importancia relativa, que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

3.2.1. Estimaciones y supuestos

Los principales supuestos, en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones, propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año se presentan a continuación:

Deterioro de activos no financieros

La institución estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, se efectuarán evaluaciones de deterioro para los activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

3.3 Información financiera por segmentos:

Al final de cada periodo, la información presupuestaria de la Junta se presenta segregada por actividades, a saber: Rentas de las loterías y Servicios de los Campos Santos. Estos datos son conciliados con los registros contables respectivos.

Por otra parte, se requiere el apoyo del Departamento de Tecnologías de Información para realizar las modificaciones necesarias en los Sistemas con el fin de segregar la información contable por segmentos. Este desarrollo se mantiene en suspenso debido a las limitaciones del recurso humano en dicha dependencia.

4. Resumen de las principales Políticas Contables

4.1. Normas adoptadas y no adoptadas para la preparación de los estados Financieros

a. Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 son consistentes con aquellas que fueron adoptadas por la institución, según se detalla a continuación:

a. Normas nuevas y modificadas adoptadas por la entidad

GUÍA MARCO CONCEPTUAL NIIF 1 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF ACTIVOS NO CORRENTES MANTENIDOS RAPA LA MENITA M	x
	X
NIIF 5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	
NIIF 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR	X
NIIF 8 SEGMENTOS DE OPERACIÓN	x
NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	x
NIIF 13 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE	x
WIF 13 WEDICION DEE VALOR RAZONABLE	X
NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	
NIC 2 INVENTARIOS	X
NIC 7 ESTADO DE EL LIOS DE EFECTIVO	X
NIC 8 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES	X
CONTARLES V ERRORES	
NIC 10 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE	X
The state of the s	x
NICH CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	x
NIC 16 DEODIEDADES DI ANTA V EQUIDO	X
NIC 12 ADDENIDAMIENTOS	X
NIC 19 INCRESOS DE ACTIVIDADES OPDINADIAS	X
NIC 10 DENIERCIOS A LOS EMPLEADOS	x
NIC 20 CONTABILIZACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DEL GOBIERNO E	
INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE AYUDAS GUBERNAMENTALES	x
NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA	
MONEDA EXTRANJERA	x
NIC 24 INFORMACIÓN A DEVELAD SODDE DADTES DEL ACIONADAS	x
INCODEMENTOS EINANCIEDOS, DECENTACIÓN	x
NIC 24 INFORMACIÓN FINANCIEDA INTERMEDIA	x
NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	x
NIC 37 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS	
	x
	x
	x
NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	x
CINIIF 4 DETERMINACIÓN DE SI UN ACUERDO CONTIENE UN	
ARRENDAMIENTO CINIIF INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA Y DETERIORO DEL	X
MALOD	x
CINIIF ACUERDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES	
	x
SIC 15 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS-INCENTIVOS	x

b. No fueron adoptadas por la institución las siguientes normas las cuales difieren con la naturaleza de la misma:

		NO APLICA
NIIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES	X X
NIIF 3	COMBINACIONES DE NEGOCIOS	x
NIIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS	x
NIIF 6	EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	x
NIIF 10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	X
NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS	x
NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES	x
NIC 12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	x
NIC 23	COSTOS POR PRÉSTAMOS	* ·
NIC 26	CONTABILIZACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO	
NIC 27	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	x x
NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	x
NIC 29	INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS	
	HIPERINFLACIONARIAS	x
NIC 33	GANANCIAS POR ACCIÓN	x
NIC 41	AGRICULTURA	X
CINIIF 1	CAMBIOS EN PASIVOS EXISTENTES POR RETIRO DE SERVICIO, RESTAURACIÓN Y SIMILARES	
CINIIF 2	APORTACIONES DE SOCIOS DE ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS SIMILARES	x
CINIIF 5	DERECHOS POR LA PARTICIPACIÓN EN FONDOS PARA EL RETIRO DEL SERVICIO, LA RESTAURACIÓN Y LA REHABILITACIÓN	
	MEDIOAMBIENTAL	x
CINIIF 6	OBLIGACIONES SURGIDAS DE LA PARTICIPACIÓN EN MERCADOS ESPECÍFICOS-RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y	
CINIIF 7	ELECTRÓNICOS APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REEXPRESIÓN SEGÚN LA NIC 29	X
CINIIF	ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	
12	A COLUMN DE CONCESSION DE CENTICION	X
CINIIF	PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES	
13		x
CINIIF	EL LÍMITE DE UN ACTIVO POR BENEFICIOS DEFINIDOS.	6,4,61
14	OBLIGACIÓN DE MANTENER UN NIVEL MÍNIMO DE FINANCIACIÓN Y SU INTERACCIÓN	
CINIIF	COBERTURAS DE UNA INVERSIÓN NETA EN UN NEGOCIO EN EL	X
16	EXTRANJERO	x
CINIIF	DISTRIBUCIONES A LOS PROPIETARIOS DE ACTIVOS DISTINTOS AL	
17	EFECTIVO	x

CINIIF 18	TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS PROCEDENTES DE CLIENTES	Salver .
CINIIF 19	CANCELACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	x
CINIIF 20	COSTOS DE DESMONTE EN LA FASE DE PRODUCCIÓN DE UNA MINA A CIELO ABIERTO	x
SIC 7	INTRODUCCIÓN AL EURO	x
SIC 10	AYUDAS GUBERNAMENTALES SIN RELACIÓN ESPECÍFICA CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	×
SIC 25	IMPUESTO A LAS GANANCIAS-CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD O DE SUS ACCIONISTAS	
SIC 29	ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS:INFORMACIÓN A	
	REVELAR	X
SIC 31	INGRESOS-PERMUTA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD	X
	RESULTADO	34

4.2. Moneda y transacciones en Moneda extranjera

4.2.1. Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Estos estados financieros están expresados en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, la cual está sujeta a variaciones y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Costa Rica emite papel propio, aunque, con base en la Ley de la Moneda, también se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal. Los precios de bienes y servicios están denominados y pactados en colones costarricenses. Las compras de bienes y servicios están establecidas en colones o dólares, los cuales son generados por las actividades operativas y de financiamiento de la entidad. Los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en colones, para su posterior uso en esa moneda.

4.2.2. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, o cualquier moneda distinta de la moneda funcional, particularmente el dólar estadounidense, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción del mercado "spot". Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, se valúa y ajustan los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente de referencia del Banco Central de Costa Rica, de compra o venta según corresponda, del mercado "spot" a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Las partidas no monetarias, que son medidas en términos de costo histórico, fueron convertidas a la fecha del balance de situación financiera, utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en cajas, cajas chicas, depósitos bancarios y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados a su valor nominal o al costo.

4.4. Cuenta a cobrar

Las cuentas a cobrar son importes, débitos por intereses sobre inversiones, financiamiento a distribuidores para la venta de bienes o servicios, adelantos a empleados y proveedores u otros realizados en el curso normal de la operación. Dichas cuentas son reconocidas y registradas al valor de las respectivas facturas o emisiones de recibos, y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Si las mismas están documentadas con pagarés o letras de cambio se clasifican como documentos a cobrar.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso con cargo a los resultados del período. Para establecer el porcentaje de éstas cuentas el procedimiento es el siguiente:

- **4.4.1** Los clientes con cuotas atrasadas, se les calcula sobre el monto de éstas.
- **4.4.2** Los clientes con atrasos en sus pagos con más de 360 días y en cobro judicial, se les calcula sobre el saldo de la cuenta por cobrar.
- **4.4.3** Se consideran atrasos en las cuotas con más de un mes de vencidas.
- **4.4.4** Los porcentajes aplicados para la antigüedad de saldos es el siguiente: al día 0%; de 1 a 180 días 5%; de 180 a 360 días 10% y más de 360 días y en cobro judicial 100%.

Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

4.5. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio ponderado para los bienes y servicios para la venta y para consumo interno. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación. Los inventarios obsoletos o dañados una vez declarados son eliminados con cargo a resultados del período.

4.6. Activos Fijos

Los activos fijos se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada, con la excepción de los terrenos que no están sujetos a depreciación. Posteriormente a su reconocimiento estos activos se registran al costo. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por

reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo de acuerdo a la tabla de depreciaciones anexa a la Ley del Impuesto sobre la Renta, adoptada por la Contabilidad Nacional.

Un componente de activo fijo es dado de baja cuando es desapropiado, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción. Los componentes de los activos fijos de la entidad son los siguientes:

- a. Bienes no concesionados-propiedades, planta y equipo explotados
 - i. tierras y terrenos libres de mejoras
 - ii. edificios
 - iii. maquinaria y equipos para la producción
 - iv. equipos de transporte, tracción y elevación
 - v. equipos de comunicación
 - vi. equipos y mobiliario de oficina
 - vii. equipos para computación
 - viii.equipos sanitarios, de laboratorio e investigación
 - ix. equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público
 - x. maquinarias, equipos y mobiliarios diversos

b. Bienes históricos y culturales

- i. inmuebles históricos y culturales
- ii. piezas y obras históricas y de colección
- iii. otros bienes históricos y culturales

Las tasas de depreciación de los principales activos fijos son las siguientes:

Activo	<u>Tasa</u>
Edificios	2
Maquinaria y equipos para la producción	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comunicación	10
Equipos y mobiliario de oficina	10
Equipos para computación	20
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	10
Equipos de Seguridad, orden y vigilancia	10

Para los porcentajes de depreciación por activo se utiliza como base la tabla de Métodos y Porcentajes de Depreciación del Ministerio de Hacienda.

4.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando y solo cuando: a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Institución; y b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Inicialmente, las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más aquellos otros costos asociados con la transacción, por otra parte se rebaja la depreciación que se va acumulando cada mes. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de una propiedad de inversión cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

4.8. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro, en caso de existir. Las vidas útiles de estos activos son definidas como finitas o podrían ser indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta, aquellos cuyas vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la entidad efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la entidad valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en estos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y susceptibles de ser controlados, se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- Se tiene la intención de completar el activo intangible para su uso;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Las partidas que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Según criterio técnico del Departamento de Tecnologías de Información en nota TI-1482-2015, el software desarrollado interna y externamente tiene una vida útil de tres (3) años y la renovación de licencias un (1) año.

Cabe agregar que, según lo señalado en las notas indicadas, el desarrollo del nuevo software tanto contratados como elaborados internamente, se realizarán acatando las políticas para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.9. Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación son registrados como gastos del periodo en el que se incurren. La entidad reconoce como un activo intangible los costos incurridos en la fase de desarrollo de un proyecto cuando es demostrable que técnicamente es posible la producción de un activo que pueda estar disponible para su utilización o venta, tiene la intención de completar el activo intangible para su utilización o venta, dispone de la capacidad para utilizar o vender el activo intangible, la forma en que el activo intangible vaya a generar beneficios económicos futuros, la disponibilidad de adecuados recursos técnicos y financieros para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y su habilidad para medir en forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Después de su reconocimiento inicial, el activo se mantiene registrado al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo que pudiera existir.

4.10. Activos Financieros

La entidad reconoce sus activos financieros inicialmente al costo incluyendo los costos directamente atribuibles a la transacción. La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes dos categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) documentos y cuentas por cobrar y b) inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Esta clasificación inicial es revisada por la entidad al final de cada año financiero.

Las compras o liquidaciones de activos financieros son reconocidas por la entidad en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la entidad se compromete a comprar o liquidar un activo financiero.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

4.10.1 <u>Documentos y Cuentas por cobrar</u>

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinados, que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la entidad al costo menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados, cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

4.10.2 Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la entidad tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo. Los rendimientos financieros producidos por la inversión se registran cuando se devengan.

4.11. Deterioro de activos financieros

Durante el ejercicio contable la Administración solicitó la contratación de servicios externos para establecer la metodología para la determinación de los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la entidad valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan. La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera. No obstante, la realización de dicho estudio debe llevarse a cabo con recurso humano propio del departamento contable presupuestario.

4.1 . Deudas comerciales

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Estas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. Las deudas comerciales se reconocen inicialmente y posteriormente al costo.

4.14. Documentos y préstamos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su costo a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo.

4.15. Baja de activos y pasivos financieros

4.15.1 Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la entidad cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los

riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

4.15.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la entidad cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la entidad cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

4.15.3 Provisiones

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

A partir de marzo 2016 los estados financieros son comparativos producto de la aplicación de los cambios en las políticas de registro de las provisiones de pago de premios y acreedores, de acuerdo con la nueva metodología aprobada por parte de la Gerencia Administrativa Financiera y la jefatura del Departamento Contable Presupuestario, según se indica en oficio DCP-0412 del 26-03-2015.

4.16. <u>Ingresos por ventas de servicios</u>

4.16.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son transferidos a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos y devoluciones. Las ventas de loterías se registran en el momento que los billetes se entregan a los distribuidores. Las devoluciones se registran como una deducción de los ingresos por ventas y los descuentos se registran como "otros gastos". En el caso de la lotería electrónica los ingresos se registran una vez que se registran en el sistema en línea.

4.16.2 <u>Ingresos por ventas de servicios</u>

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad.

4.16.3 <u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido, aplicando el método del tipo de interés efectivo o al costo.

4.17. Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones

Las leyes laborales establecen que los empleadores deben constituir un fondo de cesantía para pagar al trabajador al cesar la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, y una prima de antigüedad e indemnización en caso de despidos injustificados. Del 8.33% que establece el Código de trabajo, la entidad cotiza al fondo de cesantía con base al 5.33% del total de las remuneraciones pagadas. El plazo máximo de acumulación de estos derechos es de 20 años para aquellos trabajadores que se encontraban en propiedad antes de noviembre de 1999 y de 8 años para los trabajadores que fueron contratados posteriores a 1999, según lo dispuesto en la convención colectiva vigente de la Junta de Protección Social. Y el 3,00% restante debe transferirse al fondo de capitalización laboral, según la Ley de Protección al Trabajador. De acuerdo con la Convención Colectiva vigente sólo los trabajadores que hayan ingresado a la entidad antes del 23 de noviembre de 1999 tendrán derecho a disfrutar un máximo de 20 años del auxilio de cesantía determinado en el Código de Trabajo en vigor.

4.18. Impuestos

Según el artículo 16 de la Ley N 8718, la Junta de Protección Social pagará sobre las loterías nacionales que venda, distribuya o comercialice, un impuesto único de renta de un diez por ciento (10%, el cual se establecerá sobre las utilidades netas establecidas en el artículo 7 de esta Ley, que mensualmente se distribuya a los acreedores de renta). Dicho impuesto será cancelado en los primeros quince (15) días del mes siguiente a la determinación de las utilidades.

Adicionalmente se encuentra exenta de los impuestos de ventas, así como de todo tipo de tributos, tasas y sobretasas por la adquisición de bienes y servicios, nacionales e internacionales, según el artículo 15 de la Ley N 8718.

4.19 Regulaciones cambiarias

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica aprobó el 27 de noviembre de 1981 una reforma a la Ley de la Moneda, que estableció un nuevo valor oficial del colón en relación al dólar de los Estados Unidos de América de ¢20 por US\$1. En la práctica, esta tasa de cambio rige sólo para ciertas transacciones calificadas por el Banco Central de Costa Rica. Así, excepto tales transacciones, las empresas y personas deben comprar y vender la moneda extranjera en el mercado cambiario.

A partir del 10 de agosto de 1982, mediante una nueva reforma a la Ley de la Moneda, el Banco Central de Costa Rica asumió el control del mercado cambiario y estableció una tasa de cambio interbancaria y una mayor libertad en las transacciones en moneda extranjera.

Desde el 11 de noviembre de 1983, el Banco Central de Costa Rica unificó las tasas de cambio vigentes, estableciendo una única tasa de cambio, bajo su supervisión. La nueva política se denominó

"Minidevaluaciones". A partir del 22 de octubre de 2006, el Banco Central sustituyó el mecanismo de minidevaluaciones por uno denominado de "Bandas Cambiarias" y a partir de febrero 2015, el Banco Central de Costa Rica realiza un proceso de migración paulatino a un régimen cambiario de flotación administrada, donde el tipo de cambio es mayoritariamente determinado por el mercado (fuerzas de oferta y demanda de divisas). Bajo este sistema, el Banco Central participaría en el mercado para satisfacer las necesidades de divisas propias y del sector público no bancario; y de manera discrecional según su criterio, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.

Actualmente, en Costa Rica, operan tres mercados cambiarios, así:

- 1. Mercado detallista o minorista.
- 2. Mercado MONEX o mayorista.
- 3. Mercado interbancario.

Los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015 y 2016, eran de ¢ 526.05; ¢ 538.71 y ¢ 545.75; ¢ 558.40 por cada US\$1.00 respectivamente. Cabe señalar que hasta mayo 2015 se utilizó el tipo de cambio de referencia del Banco Nacional de Costa Rica y a partir de junio 2015 se utiliza el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica.

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses al 31 de diciembre 2015 y 2016:

Total de activos financi	ieros		
Total de pasivos financ	ieros		
Exceso de pasivos	financieros	sobre	activos
financieros			

Al 31 de Diciembre					
2015	2016				
200,824	117,828				
0	0				
-	4				
	2015				

Es importante indicar, que a partir del 2016, el registro contable por variación en la tasa de cambio de la moneda extranjera se reclasificó a las siguientes cuentas contables, en virtud de que las diferencias que se aprecian por tipo de cambio no tienen relación con las cuentas de "Resultados Positivos y Negativos por exposición a la inflación":

- Cuenta de Ingresos: No. 4.9.1.01.01 "Diferencias de cambios positivas por activos financieros ", cuando se dé un incremento en la tasa de cambio de la moneda.
- Cuenta de Gastos: No. 5.9.01.01 "Diferencias de cambio negativas por activos financieros", cuando se dé una disminución en la tasa de cambio de la moneda, en atención a punto 12. de la nota AI-1122 del 18-12-2015.

4.20. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la entidad consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la entidad. La entidad tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre éstos instrumentos financieros son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés y el riesgo de crédito.

Las políticas para el manejo de estos riesgos, se resumen a continuación:

• Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de las operaciones que realiza la institución en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera.

Riesgo de liquidez

Se dará seguimiento a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

• Riesgo de crédito

Para el otorgamiento de crédito, está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, el historial y las referencias de cada cliente actual y potencial. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Al 31 de diciembre 2015 y 2016, no existe una concentración importante de riesgo crediticio.

4.21. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la institución es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para soportar sus negocios y maximizar sus excedentes. La estructura de capital se administra considerando el entorno económico en el que se desarrolla la entidad. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2015 y 2016.

La entidad monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el pasivo neto (cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar menos efectivo y equivalentes de efectivo) entre la sumatoria del pasivo neto y el capital, procurando mantener un capital libre que oscile entre un 20% y un 30%.

		Al 31 de Diciembre		
	_	2015		2016
	¢	-	¢	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		43,331,046,390		58,315,437,639
Menos – Efectivo y equivalentes de efectivo		-6,157,170,593		-3,173,696,292
Pasivo neto	_	37,173,875,797	-	55,141,741,347
Capital		2,872,835,675		2,780,737,644
Otras partidas patrimoniales		18,466,211,606		22,267,209,845
Capital total	-	21,339,047,281	-	25,047,947,489
Capital y pasivo neto	¢ _	58,512,923,078	¢	80,189,688,836
Razón de pasivo neto a capital más pasivo neto	=	64%		69%
CAPITAL	_	36%	_	31%

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

_	Al 31 de Diciembre			
_	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja ¢	19,029,499 ¢	21,398,395	2,368,896	12%
Depósitos bancarios	3,325,050,125	2,895,300,887	-429,749,237	-13%
Cajas chicas y fondos rotatorios	207,000,000	256,997,010	49,997,010	24%
Otros Equivalentes de efectivo sector público - Capital	2,599,443,624	0	-2,599,443,624	-100%
Otros Equivalentes de efectivo sector público - Intereses	6,647,346	0	-6,647,346	-100%
Totales	6,157,170,593	3,173,696,292	-2,983,474,301	-48%

El efectivo en caja corresponde al monto custodiado en la oficina de cada uno de los cajeros de la entidad. Los fondos de caja chica corresponden a fondos fijos de efectivo para atender pagos menores para la compra de bienes y servicios. El rubro "Otras equivalentes de efectivo- capital", se constituye por montos invertidos en Títulos y Valores del Gobierno Central, los cuales se colocan en el Ministerio de Hacienda con vencimientos inferiores a tres meses. Al 31 de diciembre 2016, no se presenta inversiones pendientes de cancelar.

A partir del mes de setiembre 2015, se registra dentro del rubro "Otros Equivalentes de Efectivo", los intereses generados sobre inversiones de 1 a 90 días; anteriormente se registraban como parte de los intereses sobre inversiones a corto plazo.

6. Inversiones a corto plazo

	_	Al 31 de Diciembre			
	_	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Titulos y Valores del Gobierno Central Intereses sobre inversiones	¢	52,706,190,282 ¢ 503,413,907	73,204,970,463 688,431,596	20,498,780,181 185,017,688	39% 37%
Totales	_	53,209,604,189	73,893,402,059	20,683,797,870	39%

Las inversiones a corto plazo, están constituidos por 3 tipos de fondos de inversión (Cuidado Perpetuo ¢829,000,000.00, Premios Extra ¢2,077,000,000.00 y Junta de Protección Social ¢70,298,970,46.23) en Títulos y Valores del Gobierno Central; los mismos se colocan en el Ministerio de Hacienda con vencimiento de 91 a 360 días,

su utilización depende de los requerimientos de efectivo de la entidad y devengan una tasa de interés entre el 1.91% y el 3.75%.

7. Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre 2015 2016 Corto plazo Largo plazo Corto plazo Largo plazo Ingresos Varios de la Propiedad a Cobrar (Otros 5,790,668 0¢ 3,261,845 ¢ ingresos varios de la propiedad a cobrar c/p) Documentos a cobrar a corto plazo y largo plazo 51,435,896 32,372,446 30,034,787 546,715,272 Anticipos a corto plazo 291,363,373 n 312,112,823 Otras cuentas a cobrar a corto plazo y largo plazo 668,575,438 30,878,408 1,263,876,038 30,878,408 Subtotal 1,017,165,375 63,250,854 2,125,965,977 60,913,195 Menos -Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a 36,828,038 36,540,684 Neto 980,337,337 ¢ 63,250,854 ¢ 2,089,425,294 ¢ 60,913,195

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 360 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas o documentos, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y solo el financiamiento a adjudicatarios y Cementerios generan intereses corrientes y de mora y son recuperables en la moneda de funcional de los estados financieros.

En "Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", se registra la venta de lotería electrónica por la Empresa Gtech, la cual se liquida semanalmente.

El rubro de "Documentos por Cobrar a Largo Plazo" comprende el registro de Documentos en trámite y proceso judicial, venta de criptas y mausoleos del Cementerio General y Metropolitano, que superan los 12 meses y Financiamiento a Vendedores que superan las 52 semanas de plazo.

El rubro de "Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo" corresponde a Reclamos Administrativos a Bancos y Depósitos sobre alquiler de edificios, el cual no ha presentado movimientos durante el año.

Un detalle del movimiento de la previsión por incobrabilidad se presenta a continuación:

	Al 31 de Diciembre			bre
		2015		2016
Saldo al inicio del periodo Importes acreditados a la estimación	¢	35,970,811 993,166	¢	36,001,672 555,839
Importes debitados a la estimación		-135,939		-16,827
Saldo al final	¢	36,828,038	¢	36,540,684

El porcentaje de la previsión para incobrables es de un 8.33%, el cual se revisa anualmente para determinar si corresponde ajustar dicha evaluación, es importante indicar que a partir del Julio 2015 se realizó una reclasificación de dicha estimación a cuenta de activo, dado que se interpretó en su momento como una provisión en las cuentas de pasivo.

8. Inventarios

A continuación, se detalla la composición de los inventarios al 31 de diciembre del 2016. Los inventarios obsoletos o dañados una vez declarados son eliminados con cargo a los resultados del período.

Materiales y suministros — Al costo
Bienes para la venta — Al costo
Materias primas y bienes en producción-Al costo
Total de inventarios al costo
Menos: Previsiones por desvalorización y pérdidas
Inventarios - Neto

		Al 31 de E	Diciembre	
_	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
¢	88,922,506 ¢	65,697,777	-23,224,729	-26%
	151,856,075	219,057,431	67,201,356	44%
	169,589,027	161,564,375	-8,024,652	-5%
¢	410,367,608 ¢	446,319,583	35,951,974	9%
	0	0	0	0%
¢	410,367,608 ¢	446,319,583	35,951,974	9%

En mes de setiembre 2016 se afectó el Inventario por la salida de los artículos obsoletos, de acuerdo al oficio GG-GAF-SA-SC-006-2016 del 29 de agosto del 2016 por un monto de ¢ 6,968,885.50. Y en cumplimiento al acuerdo JD-203 del 14 de junio del 2015.

9. Otros activos (Activo Corriente y no Corriente)

Al 31 de Diciembre

	_	2015		2016	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Gastos a devengar a C.P.	¢	19,541,183 ¢	0	9,347,747	
Objetos de Valor		0	9,976,090	0	9.976.090
Activos a Corto y Largo Plazo sujetos a de	epuración cont	89,236	5,199,224	0	5,831,960
Total de otros activos	¢	19,630,419 ¢	15,175,314	9,347,747	15,808,050
					,

En la partida de "Gastos a devengar a corto plazo" se incluyen los pagos de las primas de seguros y las suscripciones a medios de prensa escritos, las cuales se cancelan al inicio de cada periodo, abarcando la totalidad de este.

Los Objetos de Valor están conformados por las pinturas y esculturas de la Institución.

La partida de Activos a corto y largo plazo sujetos a depuración contable está conformada por las siguientes cuentas:

- 1. "Propiedades, planta y equipo explotados, a Largo Plazo", está compuesta por:
- a) Traslado a esta cuenta en agosto 2015, los terrenos que ya no son utilizados por la Institución y que la Administración debe de resolver sobre el destino de estos.

b)

No. Finca	Descripción	Costo
107162-000	Terreno inculto Calle 22	¢ 3,164.25
Varias	Terreno Antigua Administración	4,690,567.53
056518- 000/083621-000	Terreno Chacón Paut	246,028.13
	Total ajuste	¢ 4,939,759.91

c) Con base al Informe de Auditoría Externa, para el periodo 2015 de la Firma Despacho Castillo, Dávila & Asociados, se procedió con el traslado de registros de las cuentas de activos fijos, a la partida de "Propiedades, planta y equipo explotados sujetos a depuración", de bienes pendientes de reportar por problemas contractuales y otros por robos con denuncias ante el OIJ, los cuales se encuentran pendientes de resolver por parte de la Administración, el detalle es el siguiente:

Descripción	Monto
Activos pendientes de reportar	¢79,845.60
Activos robados con denuncias	812,354.66
Total ajuste	¢892,200.26

Los Activos a Corto y Largo Plazo sujetos a depuración contable del año 2015, se reversaron en febrero 2016 con base a GAF-073-2016 del 10-02-16 para mejorar y depurar la información de los registros contables en cumplimiento de la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

10. Activo fijo

Al 31 de Diciembre de 2016, la cuenta de "Propiedades, planta y equipo" está conformada según el siguiente detalle:

Terreno (edificio actual) Neto	¢1,710,520.21	¢1,710,520.21
Edificios	1,654,737,318.90	V1,/10,J20.21
Depreciación acumulada	(641,435,879.81)	
Neto		1,013,301,439.09
Maquinaria	1,954,659,507.98	
Depreciación acumulada	<u>(1,392,155,760.34)</u>	
Neto		562,503,747.64
Equipo de transporte	497,250,867.96	
Depreciación acumulada	<u>(276,477,268.07)</u>	
Neto		220,773,599.89
Equipo de comunicación	228,692,548.89	
Depreciación acumulada	<u>(134,761,263.77)</u>	
Neto		93,931,285.12
Mobiliario y equipo	1,059,720,441.65	
Depreciación acumulada	<u>(653,517,298.97)</u>	
Neto		406,203,142.68
Equipo de cómputo	2,739,501,813.81	• •
Depreciación acumulada	(1,944,549,146.45)	
Neto		794,952,667.36
Equipo sanitario de laboratorio	4,745,071.90	,,
Depreciación acumulada	(2,964,610.69)	
Neto		1,780,461.21
Equipo de protección contra incendios	106,763,183.13	_,,,,
Depreciación acumulada	(71,992,705.16)	
Neto	<u>, -,-</u> ,,-	34,770,477.97
Sistemas de alarmas y seguridad	378,268,824.87	34,770,477.37
Depreciación acumulada	(296,747,628.40)	
Neto	10001111000.401	81,521,196.47
Maquinaria y equipo diverso	157,863,587.50	61,321,130.47
Depreciación acumulada	(96,866,774.53)	
Neto	(30,800,774.33)	60 006 012 07
Otros bienes históricos (terreno Cementerio	<u>3,433,724.22</u>	60,996,812.97
General)	3,433,724.22	
Neto		2 422 724 22
Construcciones en proceso otros edificios	193,606,450.95	3,433,724.22
Neto	193,000,430.93	103 505 450 05
Producción en proceso de otros bienes	29 672 244 00	193,606,450.95
intangibles	<u>29,672,244.00</u>	
Neto		20 672 244 22
	_	29,672,244.00
<u>Total</u>	_	¢3,499,157,769.78
		-

Con base en acuerdo JD-276, artículo V), inciso 10) de la sesión ordinaria 17-2015, celebrada el 18-05-2015, se ratifica la aplicación de la base del costo histórico para el registro contable y presentación de los estados financieros de las propiedades de la institución.

Activos en desechos

En cumplimiento de la política institucional del Grupo XXVI, punto No. 2, inciso (e), se informa los activos que se encuentran a diciembre 2016 "fuera de servicio" o como "desechos", hasta que se proceda con la destrucción o donación correspondiente, para excluirlos de los registros contables.

Categoría	Monto	Depredación acumulada	Valor libros
Daniel Administration in the control of the control	T		
Desechos Maquinaria	13,256,938.06	13,256,938.06	0.00
Desechos Maquinaria antes de NIIF			207,822.97
Desechos Equipos de comunicación	16,168,080.44	14,523,426.65	1,644,653.79
Desechos Eq de comunicación antes de NIIF			1,272,957.59
Desechos Mobiliario y equipo	16,362,935.70	15,258,315.40	1,104,620.30
Desechos Mobiliario y equipo antes de NIIF			1,131,280.85
Desechos Equipo de Cómputo	156,822,730.48	155,774,928.57	1,047,801.91
Desechos Equipo de cómputo antes de NIIF			391,243.03
Desechos sistemas de seguridad	22,682,731.24	22,682,731.24	0.00
Desechos Sistemas de seguridad antes de NIIF			1.00
Desechos Equipos de laboratorio	114,450.00	114,450.00	0.00
Desechos Maquinaria, mob y equipo diverso	27,100,328.39	26,968,255.32	132,073.07
Desechos Maq, mob y eq diverso antes NIIF			100,787.84

Monto a pasar como gasto en caso de excluir todos los activos que están en desechos.

¢ 7,033,242.35

Activos depreciados

De acuerdo con la política institucional del Grupo XXVI, punto No. 2, inciso (f), se indica el detalle de los activos que se encuentran a diciembre 2016 depreciados, los cuales suman 9309 bienes y representan un 53% de los 17679 activos de la institución.

Terrenos

A continuación se detalla el registro de los terrenos propiedad de la Junta de Protección Social, el cual forma parte del Auxiliar Contable.

Junta de Protección Social Auxiliar de Terrenos al 31 de diciembre 2016

Área de Matrícula Valor en Saldo cuenta Área construcción Uso n° finca libros mayor m2 m2 del terreno	1,710,520.21	050716-000 1,503,169.00 6,586.23 Edificio Oficinas Centrales JPS 1,503,169.00 6,586.23 6,586.23		1a JPS 162457-000 128,096.73 1,729.41 76.25 Parqueo de la JPS 20474-000 79,254.48 1,070.00 1700 Edificio Administ. Cementerios 207,351.21 2,799.41	533,276.47
Detalle y Naturaleza del terrreno	Propiedades, planta y equipo explotados 99.6 Terreno Administración Loterías	1.1 Potrero Total Total área m2	Otros Terrenos	2.1 Terreno destinado a parqueo de la JPS 2.2 Terreno con 1 casa y solar Total Total área m2	Propiedades de inversión 03.6
Cuentas	1.2.5.01 Proj 1.2.5.01.01.99.6 1		7		1.2.5.02 Prop 1.2.5.02.01.03.6

Cementerio Metropolitano, policía montada, oficinas Hogares Crea, tanque agua del ICAA, porción edif. Centro Atención Integral, calle asfaltada y potrero.

211,006.97

533,276.47

100871-000

3.1 Terreno destinado a Cementerio **Total**

34

3,433,724.22

1.2.5.05 Bienes históricos y culturales 1.2.5.05.99.99.1

Terreno Cementerio General

Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General	Cementerio General		
3,242.40	1,747.24	3,850.91	11,660.20	2,322.00	5,269.38	3,600.00	6,059.00	1,574.40	5,338.87	1,693.67		46,358.07
240,163.30	129,417.38	285,235.41	863,666.48	171,989.64	390,300.93	266,650.60	448,787.77	116,615.20	395,448.03	125,449.48	3,433,724.22	
25699	25700	32537	32816	36803	39171	58959	58961	84493 A	103640	103642	'	
4.4.1 Agricultura	4.4.2 Agricultura	4,4.3 Sembrado de café	4.4.4 Ampliación de Cementerio	4.4.5 Terreno de Café	4.4.6 Dedicado a Cementerio	4.4.7 Terreno de Café	4.4.8 Terreno de Café	4.4.9 Cultivado de Caña	4.4.10 Calle 24 de San José	4.4.11 Calle Pública	total	Total área m2

del terreno Uso construcción Área de Área 4,939,759.91 Saldo cuenta mayor Valor en n° finca Matricula 1.2.9.99.05. Propiedades planta y equipo sujetos a depuración Activos a largo plazo sujetos a depuración Detalle y Naturaleza del terrreno 1.2.9.99 Cuentas

5 Terreno Antigua Administración

5.1.1 Terreno inculto con una casa 5.1.1 Solar con una casa 5.1.1 Casa y solar de café 5.1.1 Terreno con 3 casas y un loca 5.1.1 Solar con 3 casas 5.1.1 Café 5.1.1 Terreno inculto	5.1.1 Terreno inculto con una casa 31860 92,163.95 209.66 Parque y calle pública	8.2488 141,898.90 322.80	30403 84,484.36 192.19	102,239.30 232.58	49348 334,447.09 760.82	94,810.27 215.68	53179 5,578.37 12.69	48258 61,902.73 140.82
---	--	--------------------------	------------------------	-------------------	-------------------------	------------------	----------------------	------------------------

	5.1.2 Terreno de café	25384	122,886.72	279.55	Parte del compleio hospitalario
	5.1.2 Terreno	25373	325,580.61	740.65	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Terreno de cafe	25369	138,711.89	315.55	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Terreno inculto	52410	57,146.40	130.00	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Cafetal con 1 casa	29858	161,293.51	366.92	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Café con 1 casa	29340	559,063.21	1,271.79	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Cafetal	43108	845,766.69	1,924.00	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Terreno inculto	59257	76,189.34	173.32	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Terreno para construir	70844 A	95,390.53	217.00	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Terreno sembrado de café	2009	1,298,541.99	2,954.00	Parte del complejo hospitalario
	5.1.2 Dedicado ampliación de calle	54707	66,667.87	151.66	Parte del compleio hospitalario
	5.1.2 Terreno inculto con una parte de casa	53843	25,803.80	58.70	Parte del complejo hospitalario
	Total		4,690,567.53	8,583.14	
	Total área m2	l		10,670.38	
Ter	Terreno Sanatorio Chacón Paut				
	6.1 Potrero	056518-000	196,165.84	183,323.29	Viviendas, agricultura, centro de denortes, chicharronera
	6.2 Potrero	083621-000	49,862.29	46,597.91	Urbanizado de herho y con servicios
	Total	!	246,028.13		
	Total área m2	ı		229,921.20	
Otr	Otros Terrenos				
	7.1 Terreno inculto p/ampliac. Calle 22 Total	107162-000	3,164.25	42.72	Parte de la calle 22 sur, avenida 10
	Total área m2	ľ	C7+01-6	42.72	
		ı			
	Totales	ı	10,617,280.81 10,617,280.81	80.81	

A partir de agosto 2015 se incluyó en el auxiliar el Valor de Costo de cada terreno, con base a la metodología de "Prorratear el monto histórico registrado en el mayor contable de Terrenos, entre el total de metros cuadrados de cada finca registrada en el auxiliar", autorizada por la Gerencia Administrativa Financiera mediante nota GAF 951-2015 del 30 de Julio 2015.

11. Propiedades de inversión

			Al 31 de D	Diciembre	
		2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos (Cementerios)	¢	533,276 ¢	533.276	0	0%
Otros Edificios (Mausoleos)		47,517,354	47,517,354	o o	0%
Depreciación Acumulada Mausoleos		-12,384,377	-15,020,587	-2,636,210	21%
Totales	-	35,666,254	33,030,043	-2,636,210	(7%)

Nota sobre Bienes Históricos y Culturales

Con base en nota de la Administración de Cementerios No. ACS 264 del 27-05-2014, se procede a detallar los Mausoleos del Cementerio General declarados en abandono y con valor arquitectónico, los cuales una vez cumplido el respectivo procedimiento, pasaron a ser propiedad de la Institución:

- Propiedad No. 6543, mausoleo 10, cuadro del Carmen lado sur, línea primera, tomo 1, folio 233, mide 3.12 m² (tumba de José Rafael Gallegos).
- Propiedad No. 797, mausoleo 2, cuadro de los Ángeles, lado sur, línea tercera, tomo 3, folio 329, mide
 3.12 m² (tumba del coronel Alejo Biscouby).
- Propiedad No. 146, mausoleo 7, cuadro Dolores, lado este, línea primera, tomo 4, folio 9, mide 3.12 m². (ex arrendatario Juan Bonnefil)
- Propiedad No. 4112, mausoleo 8, cuadro callejón ampliación oeste, lado oeste, línea primera, tomo 9, folio 313, mide 3.12 m². (ex arrendatario Tomás Castillo Jaramillo)
- Propiedad No. 1126, mide 3.12 m², mausoleo 20, cuadro ampliación este, lado sur, tomo 8, folio 39. (ex arrendataria Julia Bonilla Quirós.)

Cabe agregar que el total de propiedades declaradas en abandono fue de 58; de las cuales 47 se demolieron según lo recomendado por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural; 6 fueron devueltos a sus propietarios que reclamaron sus derechos y 5 pasaron a ser propiedad de la Institución.

No se incluyen como Propiedad Planta y Equipo ya que no se dispone del costo o valor por ser un bien histórico y cultural. Al respecto el Plan General de Contabilidad Nacional en la Política Contable No. 1.52 indica, que las entidades podrán no incorporar los bienes históricos y culturales a los estados financieros, pero deberán exponerlos en las notas a estos sin valor, criterio que se aplicará hasta tanto se cuente con una norma técnica que determine cómo se determinará el valor de estos bienes.

El origen de esta información fue la declaratoria de abandono de Mausoleos publicadas en el diario oficial "La Gaceta" Nos. 103 del 30-05-2007 y No. 186 del 26-09-2008. Notas de la Administración de Cementerios Nos. AC 303 del 28-06-2007 y No. 424 del 21-10-2008. Notas del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes Nos. CPC 2100 del 30-08-2007 y No. 1267 del 16-04-2009.

12. Bienes intangibles

			Al 31 de [Diciembre	
	_	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Software y programas	¢	897,024,092 ¢	1,019,114,422	122,090,331	14%
Menos: amortización		-813,838,978	-876,829,326	-62,990,348	8%
Neto	¢	83,185,113 ¢	142,285,096	59,099,983	71%

Conformada por las licencias y programas de cómputo adquiridos por la institución para el desarrollo de sus operaciones.

13. Deudas

			Al 31 de Dici	embre	
		2015		2016	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Deudas comerciales a corto y largo plazo	¢	373,600,023 ¢	1,730,911,925 ¢	1,025,694,125 ¢	1,795,412,718
Deudas sociales y fiscales		2,275,716,862		2,199,873,993	•
Transferencias a pagar		17,081,570,615		22,209,526,974	
Otras deudas a corto plazo		2,565,327,906		2,649,241,990	-
Total	_	22,296,215,407	1,730,911,925	28,084,337,081	1,795,412,718

En deudas comerciales se registran los montos pendientes de cancelar a los proveedores; las deudas sociales y fiscales están conformadas por las deducciones de planillas (cargas sociales, salario escolar, decimotercer mes, otros), los impuestos sobre utilidades y las retenciones del 2% a proveedores; las transferencias a pagar contemplan los montos adeudados a los socios comerciales (comisiones y premios por pagar), acreedores por la distribución de utilidades, productos financieros y a la ASEJUPS por aporte patronal; en otras deudas se registran las liquidaciones por operaciones Lotería Desmaterializada-G-Tech (ventas, comisión, retención 2%, monto premios pagados), comisión cooperativas, reintegros de fondos rotatorios y otras deudas.

14. Fondos de terceros y en garantía

	<u></u>	Al 31 de Dicie	embre	
	2015		2016	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Otros depósitos en garantía	109,447,093		132,242,546	•
Total	¢ 109,447,093 ¢	0 ¢	132,242,546 ¢	6.0

Corresponde a las garantías recibidas por la institución por parte de los proveedores a los cuales se adjudican licitaciones, con el fin de cubrir los costos de posibles incumplimientos por parte de estos.

15. Provisiones y reservas técnicas

	_		Al 31 de	Dici	embre	
		2015		_	2016	
		Corto plazo	Largo plazo	_	Corto plazo	Largo plazo
 Provisión de vacaciones. 	¢	1,322,640,015 ¢	•	¢	1,232,261,184 ¢	-
- Provisión prestaciones legales		116,722,958	•	•	134,988,238	
Otras provisiones:					1 1,000,000	
- Premios por pagar.		5,946,773,781	•		12,291,131,490	
 Fondos y bolsas para premios extra 		2,354,616,080			3,736,468,641	•
- Transferencias a acreedores.		8,382,917,236	•		9,576,064,576	
 Impuesto sobre utilidades. 		1,070,801,897			1,215,531,167	
 Fondo de Premios Especiales * 			•		117,000,000	•
Total	¢	19,194,471,965 ¢	0	¢	28,303,445,295 ¢	0

Las provisiones y reservas técnicas corresponden a los montos acumulados para el pago de aguinaldo, vacaciones, diferencia de caja, salario escolar y prestaciones legales.

Con respecto a la Provisión de vacaciones se realizó gestión ante la Gerencia Administrativa Financiera mediante el oficio DCP-1246 del 01 de octubre 2015 solicitando autorización para ajustar la cuenta de Provisión de Vacaciones, dejarla sin efecto y no continuar con el registro mensual.

Como respuesta se recibe el oficio GAF-076-2016 del 19 de enero 2016 en donde se indica que se realice la consulta al despacho de Contadores contratado para realizar el auditoraje externo de los estados financieros período 2015, a efectos de que en el informe presenten la recomendación respectiva. Al 31 de diciembre del 2016 se está en proceso de la implementación de la recomendación del Despacho de Contadores Públicos.

A partir de marzo del 2015 y en lo sucesivo los estados financieros son comparables con el periodo anterior, en la cuenta "Otras provisiones a corto plazo" producto de la modificación a la base de cálculo de las Provisiones de Pago de Premios, Acreedores e Impuesto sobre Utilidades.

Para el juego de Lotería Lotto, aquellos premios en donde el monto mínimo a reconocer es de ¢20,000.000.00, ésta obligación se encuentra garantizada con la bolsa del 54% y de ser insuficiente se recurre a la reserva 1%, según artículo 5 del reglamento del juego Lotto publicado el 31 de marzo del 2014.

Importante destacar que el Juego Pitazo, fue excluido del portafolio de productos de la lotería electrónica, según acuerdo JD-189, correspondiente al artículo III), puntos e) de la sesión extraordinaria No. 06-2015 celebrada el 09 de abril del 2015.

16. Patrimonio

Capital

	_		Al 31 de [Diciembre	
	_	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital inicial	¢	2,781,227,585	2,780,737,644	-489,941	0%
Ajustes por re expresión de incorporaciones al capital		91,608,090	0	-91,608,090	-100%
Total	¢	2,872,835,675 ¢	2,780,737,644	-92,098,031	(3%)

Reservas

Se refiere a las reservas patrimoniales provenientes de los resultados de operación y para efectos de realizar futuros proyectos o fomentar la participación de los ciudadanos en los sorteos de las loterías u otros juegos de azar organizados por la entidad dentro de los fines de las leyes que regulan la entidad.

A la fecha la institución no cuenta con el establecimiento de las mismas.

Resultados acumulados

Se refiere a las utilidades acumuladas de la entidad producto de su participación en un 14% en las utilidades netas después del impuesto único de renta del 10%, establecido en el artículo 16 de la Ley número 8718, que se producen de todos los sorteos de las loterías nacionales a su cargo que se realizan y conforme lo estipulado en el artículo 7 de dicha Ley, y de otras actividades autorizadas por ley como la Administración de Cementerios, las rentas de inversiones y de colocación de efectivo.

Para el mes de mayo 2016 se procedió a la reclasificación de la cuenta "Ajustes por re expresión de incorporaciones al capital" a Resultados Acumulados en atención a Oficio AI-340 del 28-04-2016.

A continuación se presenta el cuadro con todas las variaciones que tiene la cuenta a diciembre 2016, con la finalidad de brindar una mejor información de los ajustes que se realizan a esta cuenta de acuerdo con la NIC No.8.

Junta de Protección Social Detalle Resultado Acumulado Ejercicios Anteriores Al 31 de Diciembre del 2016

Descripción	Auxiliar	Montos
Saldo Inicial al 31-12-2015		18,465,184,179.24
Saldo inicial al 31-12-2015-Ajustes por corrección de errores realizados retrospectivamente		1,027,426.41
Subtotal		18,466,211,605.65
MAS:		
Premios ganados y no cobrados del Juego Lotto, según artículo 13 del Reglamento. Del Juego No. 1567 a 1583		66,565,200.00
Pago y Liquidación de la Provisión del Impuesto sobre las Utilidades Artículos 7 y 16 (Ley 8718). Sorteos: Noviembre 2015		120,628,839.00
Distribución Utilidades y Liquidación Provisión Acreedores. Sorteos: Noviembre 2015 y Diciembre 2015		588,336,544.94
Liquidación Provisión de Premios por Pagar. Sorteos: Noviembre 2015 y Diciembre 2015		305,769,734.17
Provisión para Incobrables.		5,997,042.50
Nichos colocados de la Obligación Arrendatarios de Criptas antes de diciembre 1992.		12,180,000.00
Nichos reconstruido de la Obligación Arrendatarios de Criptas antes de diciembre 1992.		140,000.00
Liquidación de saldo de la Obligación de Premios por pagar de Lotería Instantánea		134,118,550.00
Cuenta por cobrar de devoluciones Lotería Instantánea		1,279,740.00
Ajuste a pago de prima anual de Póliza de Riegos de Trabajo		1,014,578.00
Ajustes por informe de Auditoria Al-JPS-16-2016		39,834,853.15
Ajustes de varios gastos de períodos anteriores.		88,239,528.00

Descripción	Auxiliar	Montos
Liquidaciones de servicios		1,972,601.46
Reclasificación de cuentas		123,587,226.15
Informe de plaqueo		
De reexpresión de capital a 2009		
Inclusión de nueve teclados ergonómicos		
Ajustes varios		35,157.95
MENOS:		
Ajuste Planila Setiembre 2015 Departamento de Producción.		(242,256.84)
Liquidación Provisión de Premios por Pagar.		(465,258,915.66)
Sorteos: Noviembre 2015 y Diciembre 2015		(100,200,010.00)
Fondo de Premios Extra Lotería Popular Ventas de Diciembre del 2015.		(3,220,000.00)
Liquidación de saldo de la Provisión de Utilidades e Impuesto Lotería		
Instantánea JG-2024 denominado "Auto Raspa V2".		(138,928,149.00)
		(130,320,143.00)
Transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención		
de Emergencias.		(150,000,000.00)
Ajuste a Liquidación de Pago de Premios de los Sorteos Noviembre del		
2015.		(0.127.100.00)
		(9,137,100.00)
Reversión de montos indirectos según GAF-073-2016 y cumplimiento de		
NIC 8.		(348,699.94)
Alueta Consideration and the state of the		
Ajuste por Suscripciones a nombre de Almanaque La Fleur. Periodo		(521,791.50)
Ajuste del costo por nicho prefabricado según conciliación.		(1,189,361.74)
Aiusto quanto do gosto nomedo por posicido 2042 escistas de factores zanos		44
Ajuste cuenta de gasto pagado por periodo 2012 registro de factura 71628.		(1,409,714.00)
Distribución Utilidades y Liquidación Provisión Acreedores.		(728,460,876.82)
Pago y Liquidación de la Provisión del Impuesto sobre las Utilidades		
Articulos 7 y 16 (Ley 8718).		(133,571,030.00)
		(100,011,000.00)
Ajuste por Suscripciones a nombre de Sistemas Maestros de Información.		(1,567,692.21)
Devolución de dinero Cuotas del Cementerio Metropolitano.		(251,347.00)
Ajuste por ingreso por venta Lotería Instantánea JG-1010.		(100,000.00)
,		(100,000.00)
Ajuste por premios ganados y no cobrados lotto no incluidos en liquidacion ofi	cial	(4,800.00)
		•

Descripción	Auxiliar	Montos
Ajuste a contrato 675 del Cementerio General.		(2,347.00)
Ajuste a sorteos de la lotería Lotto 1489-1506-1568 (periodo 2015).		(17,000.00)
Ajuste a primas y gastos de seguros a devengar a corto plazo).		(406,828.13)
Ajuste por reporte de plaqueo de activos recibido del Departamento de Recursos Materiales.		(120,365.00)
Recursos incluidos en modificacón presupuestaria número 2-2016 SJD-646 Acuerdo JD-580 cumplimiento ley 8488 Ley Nacional de Emergencias.		(5,840,178.13)
Traslado de Construcciones en Proceso		(2,175,000.00)
Ajuste por cambio en el cálculo de la depreciación por implemtación de NIIF		(79,493,160.12)
Ajustes varios		(5,400.33)
Total Resultado Acumulado Ejercicios Anteriores.	_	18,233,639,187.55

Resultado del ejercicio

Se refiere a las utilidades netas de la entidad producto de su participación en un 14% en las utilidades netas después del impuesto único de renta del 10%, establecido en el artículo 16 de la Ley número 8718, que se producen de todos los sorteos de las loterías nacionales y otros juegos al azar a su cargo que se realizan y conforme lo estipulado en el artículo 7 de dicha Ley, más las que resulten de otras actividades autorizadas por ley como la Administración de Cementerios y las rentas de inversiones y de colocación de efectivo.

Para el mes de diciembre 2016, el resultado es ¢ 964,500,019.75 para un acumulado al 31 de diciembre que asciende a ¢4,033,570,657.09.

Estados de Resultados Integral

A partir del mes de febrero del 2016, se presentan las notas de este estado en forma acumulada según gestión realizada por parte del departamento Contable Presupuestario ante la Gerencia Administrativa Financiera, misma que fue aprobada mediante correo del pasado 09 de marzo del año en curso.

17. Ventas de bienes y servicios

Las ventas de bienes y servicios están registradas a su valor histórico según la fecha en que ocurrió la transacción. En el caso de loterías y otros juegos de azar la venta se registra cuando se entrega a los vendedores finales o distribuidores.

Por medio, de acuerdo JD-960, artículo II) de la sesión extraordinaria 21-2016 del 22 de setiembre del 2016 se autorizó el 25% de devolución sobre la cuota para el Sorteo Extraordinario Nº 4420 Gordo Navideño y de Consolación #1 y #2 del 2016.

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre					
Concepto	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa		
Loterias y Juego de Azar						
Loteria Nacional						
Venta Bruta	123,791,451,600	127,959,914,000	4,168,462,400	3%		
Devolución	-23,883,521,000	-22,335,811,400	-1,547,709,600	-6%		
Descuentos	11,977,534,485	-12,671,667,491	694,133,006	6%		
Venta Neta	87,930,396,115	92,952,435,109	5,022,038,994	6%		
Loteria Popular			, , .			
Venta Bruta	69,935,264,000	76,446,901,000	6,511,637,000	9%		
Devolución	-20,526,577,600	-24,247,002,600	3,720,425,000	18%		
Descuentos	-5,928,829,711	-6,263,767,953	334,938,243	6%		
Venta Neta	43,479,856,690	45,936,130,447	2,456,273,758	6%		
Loteria Tiempos			, , ,			
Venta Bruta	3,285,599,000	2,266,725,000	-1,018,874,000	-31%		
Devolución	-1,611,677,450	-1,022,139,600	-589,537,850	-37%		
Descuentos	-200,860,452	-149,308,190	-51,552,262	-26%		
Venta Neta	1,473,061,098	1,095,277,210	-377,783,888	-26%		
Loteria Instantánea		• • •				
Venta Bruta	8,452,775,000	5,064,840,000	-3.387.935.000	-40%		
Devolución	-15,584,000	-55,655,500	40,071,500	0%		
Descuentos	-1,047,545,560	-625,609,245	-421,936,315	-40%		
Venta Neta	7,389,645,440	4,383,575,255	-3,006,070,185	-41%		
Loteria Electrónica (Lotto)			3,100,010,00	-4176		
Venta Bruta	12,310,315,800	13,128,798,000	818,482,200	7%		
Venta Neta	12,310,315,800	13,128,798,000	818,482,200	7%		
Apuestas Deportivas (Pitazo)	, , ,	,,,	3 10, 102,200	. , ,		
Venta Bruta	14,987,000	0	-14,987,000	-100%		
Venta Neta	14,987,000	0	-14,987,000	-100%		
Loteria Tiempos (Nuevos Tiempos)	, ,	•	1.11001,000	-10070		
Venta Bruta	59,048,411,200	50,181,169,700	-8,867,241,500	-15%		
Venta Neta	59,048,411,200	50,181,169,700	-8,867,241,500	-15%		
Total Neto	211,646,673,343	207,677,385,721	-3,969,287,622	-2%		
		==-,,,-	-0100015011025	~A /0		

A continuación, se detalla para cada tipo de lotería, la cantidad de billetes y los costos correspondientes a la "Lotería no distribuida" durante el periodo 2016. Lo anterior, en cumplimiento a recomendación 2 realizada a los informes financieros del periodo 2011, por el Despacho de Auditores Externos Carvajal & Colegiados.

Cabe señalar que la "Lotería no distribuida" se registra como un Gasto afectando el costo de producción y disminuyendo los inventarios de lotería producida para la venta.

LOTERÍA NO DISTRIBUIDA	<u>Billetes</u>	Costo
Loteria Nacional	312,166	13,288,579.81
Loteria Popular	1,426,592	49,391,529.41
Loteria Tiempos	482,400	15,306,923.74
Totales	¢	77,987,032.96

El Consorcio GTECH-BOLDT GAMINT, comercializa el producto de la lotería electrónica (Lotto y Nuevos Tiempos) para el cual se realizó el "Contrato para el Desarrollo, implementación y operación de la lotería en línea y tiempo real", que la cláusula Segunda indica que se le reconocerá al Consorcio un 12.79% de las ventas efectivas según las condiciones establecidas en la oferta económica. La cláusula Sexta indica, que de acuerdo a lo establecido en el Cartel, la Gerencia General establece al Departamento de Informática en la persona de su Jefatura, a la Dirección de Producción y Ventas en la persona de su Director y al Departamento de Mercadeo en la persona de su Jefatura como las unidades verificadoras encargadas de velar por la recepción, ejecución, supervisión, seguimiento y control del objeto contractual. La cláusula Sexta con respecto al plazo, indica que la vigencia del Contrato será de seis años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del sistema, la cual se computa a partir de la primera venta válida realizada por el sistema y aprobada por la Junta. Este Plazo será prorrogable de manera automática por períodos de dos años, hasta un máximo de diez años, plazo que incluye el contrato original y las prórrogas. Dicho contrato fue firmado en la Ciudad de San José, a las quince horas del día nueve del mes de diciembre del año dos mil once.

De acuerdo al cuadro anterior, los productos Tiempos, Instantánea y Nuevos Tiempos presentan un decrecimiento de -25%, -37% y -8% respectivamente.

Importante destacar que el Juego Pitazo, fue excluido del portafolio de productos de la lotería electrónica, según acuerdo JD-189, correspondiente al artículo III), puntos e) de la sesión extraordinaria No. 06-2015 celebrada el 09 de abril del 2015.

18. Ingresos de la propiedad

	_	Al 31 de Diciembre			
	_	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa
Intereses sobre saldos de cuentas comientes					
y otros equivalentes de efectivo	¢	49,634,911 ¢	59,612,481	9,977,570	20%
Intereses sobre inversiones a corto plazo		2,196,689,805	1,628,091,056	-568,598,749	-26%
Arriendos de cementerios General y Metropolitano		18,252,207	32,988,197	14,735,990	81%
Intereses sobre financiamiento a vendedores.		3,080,446	2,239,617	-840,829	-27%
Total ingresos de la propiedad	¢	2,267,657,368 ¢	1,722,931,350	-544,726,018	-24%

Los ingresos por intereses sobre saldos de cuentas corrientes y otros equivalentes de efectivo, así como de los intereses sobre inversiones a corto plazo, se establecen mensualmente.

Por otra parte, los ingresos de intereses por arriendos de los cementerios y sobre el financiamiento a vendedores, se registran cuando se origina el derecho a cobrarlos.

19. Costos

Los costos de ventas están registrados a su valor histórico según la fecha en que ocurrió la transacción. Los costos de producción se llevan con base al sistema de contabilidad de costos establecido en la entidad. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre					
Concepto	_	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa	
Costos de producción Costo loterla instantánea 1% de aporte al Fondo de pensiones y jubilaciones de los vendedores de lotería según	¢	1,239,259,036 ¢ 122,155,880	1,348,830,158 73,554,544	109,571,121 -48,601,336	9% -40%	
la ley 8718 Total	¢	1,562,540,854 2,923,955,771 ¢	1,630,000,327 3,052,385,029	67,459,473 128,429,258	4%	

20. Pago de premios

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 18, de la Ley 8718, los billetes que resulten premiados se pagarán al portador cuando se presente dentro del plazo de sesenta (60) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la realización del sorteo. A continuación se presenta un detalle:

Al 31 de Diciembre					
Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa		
61,957,912,684	67,090,959,918	5,133,047,234	8%		
31,279,650,999	33,476,747,100	2,197,096,101	7%		
1,328,584,200	923,241,750	-405,342,450	-31%		
5,144,042,960	3,089,255,750	-2.054.787.210	-40%		
41,591,831,013	35,515,652,110	,	-15%		
6,589,118,610	6,821,791,650	, .,	4%		
8,456,479	0	-8,456,479	-100%		
147,899,596,946	146,917,648,277	-981,948,668	-1%		
	61,957,912,684 31,279,650,999 1,328,584,200 5,144,042,960 41,591,831,013 6,589,118,610 8,456,479	Acum. 2015 Acum. 2016 61,957,912,684 67,090,959,918 31,279,650,999 33,476,747,100 1,328,584,200 923,241,750 5,144,042,960 3,089,255,750 41,591,831,013 35,515,652,110 6,589,118,610 6,821,791,650 8,456,479 0	61,957,912,684 67,090,959,918 5,133,047,234 31,279,650,999 33,476,747,100 2,197,096,101 1,328,584,200 923,241,750 -405,342,450 5,144,042,960 3,089,255,750 -2,054,787,210 41,591,831,013 35,515,652,110 -6,076,178,904 6,589,118,610 6,821,791,650 232,673,040 8,456,479 0 -8,456,479		

Importante destacar que el Juego Pitazo, fue excluido del portafolio de productos de la lotería electrónica, según acuerdo JD-189, correspondiente al artículo III), puntos e) de la sesión extraordinaria No. 06-2015 celebrada el 09 de abril del 2015.

21. Gastos en personal

	Al 31 de Diciembre					
Concepto	_	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa	
Remuneración Básica Remuneraciones Eventuales Incentivos Salariales Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Contribuciones Patronales a Fondos de	¢	2,400,431,404 ¢ 123,482,717 5,506,831,413 779,089,641	2,961,647,776 464,896,072 5,022,190,845 807,592,391	561,216,372 341,413,355 -484,640,568 28,502,750	23% 276% -9% 4%	
Pensiones y Otros Fondos de Capitalización Asistencia Social y Beneficios al Personal Otros Gastos en Personal Total	¢	1,215,051,016 1,162,254,898 29,775,570 11,216,916,659 ¢	1,156,004,399 225,034,595 21,362,648 10,658,728,726	-59,046,617 -937,220,304 -8,412,922 -558,187,933	-5% -81% -28% -5%	

Con respecto al incremento de un periodo a otro en la cuenta Remuneraciones Básicas, es importante se tome en consideración los beneficios a empleados tales como: anualidades, quinquenios, prohibición, dedicación exclusiva, entre otros; que van de la mano con las respectivas cargas sociales. Así como el salario escolar.

En la cuenta de Remuneraciones Eventuales hay un crecimiento producto del pago del Tiempo Extraordinario por asistencia a sorteos el cual es superior de un periodo a otro en un 276%, sin embargo al analizar la cuenta de Otros Incentivos Salariales en el cual se realizaba dicho pago presenta una disminución de un -9%.

En total, las cuentas que conforman los Gastos de Personal para el periodo 2016 alcanza la suma de ¢10,658,728,726 inferior en un 5% al año 2015 cifra que asciende a la suma de ¢11,216,916,659.

22. Servicios

Los gastos por servicios están registrados a su valor histórico según la fecha en que ocurrió la transacción.

		_	Al 31 de Diciembre						
	Concepto	_	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa			
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes		233,694,195	93,579,921.55	-140,114,274	-60%			
5.1.2.02	Servicios básicos		449,432,582	306,943,381	-142,489,201	-32%			
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros (*)		11,996,335,890	10,556,290,805	-1,440,045,084	-12%			
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo		722,534,378	467,697,067	-254,837,311	-35%			
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte		30,563,022	25.342.555	-5.220.467	-17%			
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		104,818,152	96,062,153	-8,756,000	(8%)			
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		59,216,375	42,451,077	-16,765,298	-28%			
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		242,229,419	133,788,949	-108,440,470	-45%			
5.1.2.99	Otros servicios		10,956,777	13,168,371	2,211,594	20%			
	Total	¢	13,849,780,790 ¢	11,735,324,280	-2,114,456,511	-15%			
5.1.2.03.99.99.9	Comisiones Glech (*)	¢	8,883,424,144 ¢	8,036,652,371	-846,771,773	-10%			

Uno de los gastos más relevantes en el grupo de "Servicios", corresponde a las comisiones que se pagan a la empresa GTech, el cual presenta una variación de ¢ -846,771,773.00 equivalente a un -10% del 2015 al 2016, producto de la disminución en las ventas de "Nuevos Tiempos" en lo que se lleva acumulado al 31 de diciembre del 2016.

23. Materiales y suministros consumidos

Los gastos por materiales y suministros están registrados a su valor histórico según la fecha en que ocurrió la transacción. El detalle de la cuenta es el siguiente:

_	Al 31 de Diciembre					
<u>Concepto</u>	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa		
Productos químicos y conexos	62,693,835	59,500,564	-3.193.271	-5%		
Alimentos y productos agropecuarios	9,967,579	11,378,442	1,410,863	14%		
Materiales y productos de uso en la construcción y mant-	35,642,077	45,652,122	10,010,045	28%		
Herramientas, repuestos y accesorios	6,148,898	7,074,899	926,002	15%		
Útiles, materiales y suministros diversos	84,598,942	137,076,433	52,477,491	62%		
Total ¢	199,051,330 ¢	260,682,460	61,631,131	31%		

24. Consumo de Activos Fijo y bienes intangibles

Corresponde al registro por depreciación y amortización de los activos fijos y bienes intangibles (programas de cómputo) respectivamente.

Cabe señalar que la depreciación y amortización de los bienes representan el desgaste que estos sufren por su uso y/o por el paso del tiempo (obsolescencia).

25. <u>Deterioro y Pérdida de Utiles y Materiales y Suministros Diversos</u>

Mediante el Memorando del 09-09-2016 se aprueba por parte de la Jefatura del Departamento Contable Presupuestario y visto bueno de la Gerencia Financiera Administrativa, la apertura de la cuenta denominada "Deterioro y Pérdidas de Utiles y Materiales y Suministros Diversos" y así cumplir con el acuerdo JD-203, artículo V), inciso 10) de la sesión No. 13-2015, del 14 de junio del 2015.

En el mes de setiembre 2016 se registra la baja a los artículos en desecho, de acuerdo al oficio GG-GAF-SA-SC-006-2016 del 29 de agosto del 2016 por un monto de ¢ 6,968,885.50.

26. Transferencias corrientes

Los gastos por transferencias están registrados a su valor histórico según la fecha en que ocurrió la transacción. El detalle de la cuenta es el siguiente:

_	Al 31 de Diciembre					
<u>Concepto</u>	Acum. 2015	Acum. 2016	Variación Absoluta	Variación relativa		
Transferencias comientes a personas (*)	86,527,272	134,693,784	48,166,512	56%		
Transferencias corrientes a entidades del sector privado interno	22,041,693,603	22,789,530,395	747,836,792	3%		
Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0	0%		
Transferencias corrientes a órganos desconcentrados Transferencias corrientes a Instituciones	2,089,438,546	2,171,246,678	81,808,132	4%		
Descentralizadas no Empresariales	3,090,119,949	3,193,047,528	102,927,579	3%		
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	394,860,575	373,833,413	-21,027,162	-5%		
Transferencias corrientes a otras unidades del Sector Ext	540,970	0	-540.970	-100%		
Total ¢	27,703,180,914 ¢	28,662,351,797	959,170,882	3%		

Dentro del rubro de la cuenta "Transferencias corrientes a personas "se encuentra (Pensiones y jubilaciones contributivas, Decimotercer mes de pensiones y jubilaciones, Otras prestaciones y Gratificaciones y recompensas).

27. <u>Asignación de Costos y Gastos Administrativos y de Comercialización a las loterías y Cementerios</u>

La Institución desarrolla un sistema de contabilidad de costos que permite deducir de forma razonable y científica a cada lotería, los costos que le corresponden a efectos de que la determinación de utilidades de cada una de ellas y su distribución a los organismos beneficiados estén apegados de una forma más razonable a las situaciones reales.

La distribución y asignación de estos costos y gastos se realiza según la metodología aprobada y aplicable, en la actualidad.

A continuación se presentan los cuadros en los cuales se reflejan la asociación de ingresos y gastos de los sorteos liquidados del mes de setiembre 2016 y un segundo cuadro en donde se refleja la asociación de ingresos y gastos del mes de diciembre 2016:

Sorteos Liquidados de Octubre

a)

Departamento de Contabilidad y Presupuesto Estado de Provisión Transferencias a Acreedores Oficial Sorteos Octubre 2016.

	Loteria Nacional	Loteria Popular	<u>Loteria Tiempos</u> <u>Materializados</u>	Lotería Nuevos Tiempos	Loteria Lotto	Total
Ventas Brutas (Billetes Emitidos) Más:	8,800,000,000.00	8,000,000,000.00	258,400,000.00	0.00	0.00	17,058,400,000.00
Ventas Digitales	00.0	00.0	0.00	5,427,933,000.00	1,349,771,400.00	6,777,704,400.00
Lotería No Distribuída	231,720,000,00	579,700,000,00	62,800,000.00	00.0	00 0	874,220,000.00
Total Ventas Brutas	8,568,280,000.00	7,420,300,000.00	195,600,000.00	5,427,933,000.00	1,349,771,400.00	22,961,884,400.00
Devolución Sobre Ventas	2,313,540,400,00	2,391,385,000,00	85,572,600,00	00.0	00 0	4.790.498.000.00
Consignación	96,800,000,00	116,500,000,00	800,000,000		00'0	214,100,000.00
Total Ventas Efectivas	6,157,939,600.00	4,912,415,000.00	109,227,400.00	5,427,933,000.00	1,349,771,400.00	17,957,286,400.00
Menos:						
Total Various Maria	738,930,640.00	589,466,955.00	13,103,304.00		172,635,746.00	2,208,369,250.00
Menos:	0,418,006,800.00	4,322,348,045.00	96,124,086.00	4,733,700,395.00	1,177,135,654.00	15,748,917,150.00
Pago Premios - Efectivamente Dagados	3 884 923 800 00	2 751 200 100 00	72 765 000 00	900 000	C	
Fondo De Premios v Bolsa		16,000,000,00	00.000,000,427		0.00	00.006,806,718,01
Derechos De Uso	000	000	000		00.012,416,241	00.246,1.66,020,1
Costo De Producción	37,879,028,00	57,846,047.00	7,298,202.00		00.0	103.023.277.00
Total Utilidad Bruta Antes De Gastos	1,424,206,132.00	1,497,811,898.00	16,060,894.00	435,191,723.00	434,761,384,00	3,808,032,031.00
Menos:						
Gastos De Administración	210,257,884.00	200,888,837,00	2,145,254.00	81,525,720,00	55,728,956.00	550,546,651.00
Gastos De Comercialización	251,308,751.00	214,831,445,00	12,884,442.00	61,882,849.00	40,885,092.00	581,792,579.00
Aporte Fondo Jubilación	61,557,356.00	49,101,305.00	1,088,290,00	0.00	00.0	111,746,951.00
Más:						•
Premios No Cambiados Según Art. 9	00.0	00'0	00'0	33,627,300,00	84,679,800.00	118,307,100.00
Total Utilidad Neta Antes De Impuesto	901,082,141.00	1,032,990,311.00	-57,092.00	325,410,454.00	422,827,136.00	2,682,252,950.00
Menos:						
Impuesto Sobre La Renta	90,108,214,00	103,299,031,00	-5,709.00	32,541,045.00	42,282,714.00	268,225,295.00
Dramos No Cambiados Sectio 44 o	0	G G	0	0	6	
Harting the Camping of the Harting			00.0		000	0.00
l otal Utilidad Neta Por Distribuir	810,973,927.00	929,691,280.00	-51,383.00	292,869,409.00	380,544,422.00	2,414,027,655.00
Distribución Utilidad Neta						
JUNIA DE PROIECCION SOCIAL 13.5 %	109,481,480.15	125,508,322.80	-6,936.71	39,537,370.22	51,373,496,97	325,893,733.43
PROVISION DE TRANSFERENCIAS	701,492,446.85	804,182,957.20	-44,446.29	253,332,038.78	329,170,925.03	2,088,133,921.57
Ajuste por efectos de redondeo contra Distribución Oficia	ra Distribución Oficia	-	emitida por el Departamento de Gestión Social.	stión Social.		4.28

Total

2,088,133,917.29

Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores	Monto	의
ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE 150% ASOCIACIÓN COSTARRICENSE PARA EL TAMIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES EN EL NIÑO 130% ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE 160% ENTÍDADES QUE ATIENDAN Y PROTEJAN ALADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 18461 2480%	36,210,414,73 31,382,359.43 38,624,442.38 5,986,788.54	
Cuenta 5.4.1.01.02.01.1 - Transferencias corrientes a asociaciones	112,204	112,204,005.08
PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA, MENTAL O SENSORIAL 60% 6461 700% ORGANIZACIONES PARA EL BIENESTAR Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ASISTENCIA MÉDICA 800% ENTIDADES QUE ATTENDAN Y PROTEJAN AL ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 99% 4612480% PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CANCRES 500% JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 2.00% ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y LICHA CONTRA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, LA INVESTIGACIÓN, EL TRATAMIENTO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VAHISIDA. PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO LA PREVENCIÓN Y ATENCION DEL VUHISIDA. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE EDAD EN CONDICIÓN ABANDONO Y VULNER BILIDAD 5.00% PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE LUCRO 7.00% PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD CUYO PADRE, MA DEC O AMBOS ESTÊN PRIVADOS DE LIBERTAD 2.00% ENTIDADES DEDICADAS A CAPACITACIÓN DE PERSONAS QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMBRICAL 1.00% PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMBRICAL 1.00% PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMBRICAL 1.00% PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FARMA CO DEPENDENCIA QUE REALIZA HOGARES CREA 0.25% CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS) 2% CCSS. CENTRO PSIQUÁTRICO PENITENCIARDO 1.00%	101,389,161.30 193,122,212.03 592,692,068.77 120,701,382.51 48,280,552.98 120,701,382.51 48,280,552.99 7,242,082.93 168,981,935.53 24,140,276,49 6,035,069.11 48,280,552.99 24,140,276,49	
Cuenta 5.4.1.01.02.01.9 - Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS DE SALLID PREVENTIVA 3.00 % PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORAL 40% del 7.00 %	1,594,513,543.47 72,420,829.50 67,592,774.20	3,543.47
Cuenta 5.4.1.02.02.99 - Otras transferencias corrientes a órganos desconcentrados coss pasiones récimen no contributivo 9.00 % INSTITUTO COSTA RINCENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 1.00 %	140,013,603.70 217,262,488.54 24,140,276.49	3,603.70
Cuenta 5.4.1.02.03.99 - Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales Total Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores	241,402,765.04	3,765.04

b) Sorteos de diciembre (Consolación-Nuevos Tiempos y Lotto)

Loterias Nacional Sorteos de Consolación 4421 4422 Y Nuevos Tiempos Lotto de Ventas Diciembre 2016 Estado de Provisión Transferencias a Acreedores preliminar Departamento de Contabilidad y Presupuesto

2,071,828,089.21	198,512,288.04	339,264,672.82	1,534,051,128.35	PROVISION DE TRANSFERENCIAS
323,348,892.53	30,981,686.57	52,948,821.77	6 239,418,384,19	Distribución Utilidad Neta JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, 13.5 %
2,395,176,981.74	229,493,974.61	392,213,494.59	1,773,469,512.54	Total Utilidad Neta Por Distribuir
266,130,775.00	25,499,330.00	43,579,277.00	197,052,168.00	Impuesto Sobre Las Utilidades.
2,661,307,756.74	254,993,304.61	435,792,771.59	1,970,521,680.54	lotal Utilidad Neta Antes De Impuesto Menos:
0.00	0.00	0.00	0.00	Premios No Cambiados Según Art. 9
162,727,827.00	10,816,386.00	42,124,126.00		Más:
477,966,071.18	44,988,106.47	80,887,105.02	352,090,859,69	Gastos De Comercialización Aporte Fondo Tubilación
397,659,923.48	37,429,365.92	67,296,743.29	292,933,814.27	Menos: Gastos De Administración
3,699,661,578,40	348,227,163.00	626,100,747.90	2,725,333,667.50	Total Utilidad Bruta Antes De Gastos
37,221,404.99	00:0	00'0	37,221,404.99	Costo De Producción
00.0	000	00'0	0.00	Derechos De Uso
9,798,838,470.61	0.00	Z,900,109,999,10 147,434,456,00	0.00	Fondo De Premios y Bolsa
0.011,022,012,01				Menos:
1,984,556,930.00	00.776,146,001	3.673.645.203.00	9,661,283,544.00	Total Ventas Netas
	00 773 186 004	NO 103 727 8F3	1.317.447.756.00	Menos: Descuento Sobre Ventas
16,272,782,700.00	1,081,638,600,00	4,212,412,800.00	10,978,731,300.00	Total Ventas Efectivas
424 269 700 00		C	121.268.700.00	Menos: Devolución Sobre Ventas
16.394.051.400.00	1.081.638.600.00	4,212,412,800.00	11,100,000,000.00	Menos: Ventas Brutas
5,294,051,400.00	1,081,638,600.00	4,212,412,800.00	0.00	Mās: Ventas Digitales
11,100,000,000.00	0.00	0.00	11,100,000,000.00	Ventas Brutas
Total	<u>Loteria Lotto</u>	Loteria Nuevos Tiempos	Lotería Nacional	

32 Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores		Monto
Cuenta 5.4.1.01.02.01.1 - Transferencias corrientes a asociaciones	-	111,327,826.11
ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE 1.50 % ASOCIACIÓN GOSTARRICENSE PARA EL TAMIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES EN EL NIÑO 1.30 % ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE 1.60 % ENTIDADES QUE ATENDAN Y PROTEJAN AL ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 1% del 24.80 %	35,927,654,73 31,137,300.76 38,322,831,71 5,940,038.91	
Cuenta 5.4.1.01.02.01.9 - Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	1,5	1,582,062,299.98
PROGRAMA S A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORAL 60% del 7.00 % ORGANIZACIONES PARA EL BENESTAR Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ASISTENCIA MÉDICA 8.00 % ENTIDADES QUE ATENDAN Y PROTEJAN AL ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 99% del 24.80 % ENDIDADES QUE ATENDAN Y PROTEJAN AL ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 99% del 24.80 % ENCIPARANAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER 5.00 % JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA POBICIÓN Y LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, LA INVESTIGACIÓN, EL TRATAMIENTO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VILVIENDA. PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FARMACODEFENDENCIA Y ALCOHOLISMO 2.75 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE EDAD EN CONDICIÓN ABANDONO Y VULNERABILIDAD 5.00 %	100,597,433,23 191,614,158,54 588,063,852,56 119,758,849,09 47,903,539,63 23,951,769,82 65,867,367,00 119,758,849,09	
ENTIDADES DEDICADAS A CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR 0.30 % CENTROS DEDICADAS A CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR 0.30 % CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR SIN FINES DE LUCRO 7.00 % PROGRAMAS DE REVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 1.00 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FÁRMACO DEPRIDENCIA QUE REALIZA HOGARES CREA 0.25 % CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS). 2% CCSS CENTRO PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO 1.00 %	47,903,539,63 7,185,530,95 167,662,388,72 23,951,769,82 5,987,942,45 47,903,539,63 23,951,769,82	
Cuenta 5.4.1.02.02.99 - Otras transferencias corrientes a órganos desconcentrados CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS DE SALUD PREVENTIVA 3.00 % PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL 40% del 7.00 %	71,855,309.45 67,064,955.49	138,920,264.94
Cuenta 5.4.1.02.03.99 - Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales CCSS PENSIONES RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO 9.00 % INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 1.00 %	2. 215,565,928.36 23,951,769.82	239,517,698.18
Total Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores	2,0	2,071,828,089.21

Sorteos diciembre (Ajuste Lotería Popular y Tiempos Materializados)

Departamento de Contabilidad y Presupuesto Ajuste a la provisón de loteria Popular y Tiempos Materializados de las Ventas realizadas en Diciembre 2016

	<u>Loteria Popular</u>	Loteria Tiempos Materializados	Total
Ventas Brutas	10,250,000.00	3,200,000.00	13,450,000.00
Más:			
Ventas Digitales	0.00	00'0	0.00
Menos:			
Ventas Brutas	10,250,000.00	3,200,000.00	13,450,000.00
Menos:			
Devolución Sobre Ventas	258,709,500.00	9,584,400.00	268,293,900.00
Total Ventas Efectivas	-248,459,500.00	-6,384,400.00	-254,843,900.00
Menos:			
Descuento Sobre Ventas	-29 815 140 00	-766,128,00	-30,581,268.00
Total Ventas Netas	-218,644,360.00	-5,618,272.00	-224,262,632.00
Menos:			0.00
Provisión pago de premios	-156,430,101.20	-4,788,300.00	-161,218,401.20
Fondo De Premios y Bolsa	20,000.00	00'0	20,000.00
Derechos De Uso	00'0	00'0	0.00
Costo De Producción	1,992,509.17	340,371,46	2,332,880.63
			00:0
Total Utilidad Bruta Antes De Gastos	-64,226,767.97	-1,170,343.46	-65,397,111.43
Menos:			0.00
Gastos De Administración	-6,903,445.38	-125,794.94	-7,029,240.32
Gastos De Comercialización	-8,297,574.06	-151,198.82	-8,448,772.88
Aporte Fondo Jubilación	-2,484,595.00	-63,844.00	-2,548,439.00
Más:			0.00
Premios No Cambiados Según Art. 9	00:00	00'0	0.00
Total Utilidad Neta Antes De Impuesto	-46,541,153.53	-829,505.70	-47,370,659.23
Menos:			0.00
Impuesto Sobre Las Utilidades.	-4,654,115.00	-82,950.00	4,737,065.00
Total Utilidad Neta Por Distribuir	-41,887,038.53	-746,555.70	-42,633,594.23
Distribución Utilidad Neta			0.00
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL 13.5%	-5,654,750.20	-100,785.02	-5,755,535.22
PROVISION DE TRANSFERENCIAS	-36,232,288.33	-645,770.68	-36,878,059.01

Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores		Monto
A SOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE 1.50 % A SOCIACIÓN COSTARRICENSE PARA EL TAMIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES EN EL NIÑO 1.30 % A SOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE 1.60 % ENTIDADES QUE ATENDAN Y PROTEJAN AL ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 1% del 24.80 %	-639,503.94 -554,236,72 -682,137.51 -105,731.31	
Cuenta 5.4.1.01.02.01.1 - Transferencias corrientes a asociaciones		-1,981,609.48
PROGRAMAS A FERSONAS CON DISCAPACIDA D FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL 60% del 7.00 % ORGANIZACIONES PARA EL BIENESSTAR Y FORTALECAMENTO DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE ASISTENCIA MÉDICA 8.00 % BYTILLADES OUE ATIBUDAN Y PROTEGAN AL ADULTO MA YOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 99% del 24.80 % BYTILLADES OUE ATIBUDAN Y PROTEGAN AL ADULTO MA YOR Y PROGRAMAS DE PREVIOUS 99% del 24.80 % PROGRAMAS DE PREVIDION Y ATENCIÓN DEL CÁNCER 5.00 % JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDA 2.00 % ORGANIZACIÓN EL TRATAMENTO DE PREVIDION Y LUCHA CONTRA BIVERMAS DE TRANSMISIÓN SECUAL. LA INVESTICACIÓN, EL TRATAMENTO DE FARMA CODEPRIDENCIA Y ALCOHOLISMO 2.75 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE BAD EN CONDICIÓN ABANDONO Y VULNEPABLIDA D 5.00 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE BAD EN CONDICIÓN ABANDONO Y VULNEPABLIDA D 5.00 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE BAD EN CONDICIÓN ABANDONO Y VULNEPABLIDA D 5.00 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FRENCHACIÓN DE PRESONAS MENORES DE ADULTO MAYOR 0.30 % CENTROS DIVIRNOS DE ADULTO MAYOR SIN FINES DE LUCRO 7.00 % PROGRAMAS DE PREVIDION Y ATENCIÓN DE PRESONAS QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXHLOTACIÓN SEXUAL COMERCIA 1.00 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FÁRMACO DEPRENDACIA QUE REALIZA HOCARES CREA 0.25 % CONSEJO NACIONAL DE LAS PRESONAS CON DISCAPACIDA D (CONAPINS) 2% CONSEJO NACIONAL DE LAS PRESONAS CON DISCAPACIDA D (CONAPINS) 2% CONSEJO NACIONAL DE LAS PRESONAS CON DISCAPACIDA D (CONAPINS) 2%	-1,790,610.96 -3,410,687.54 -10,467,400.05 -2,131,679,71 -852,671.88 -1,172,423.84 -2,131,679.71 -852,671.88 -127,900.78 -2,984,351.60 -426,335.94 -106,583.99 -852,671.88	
Cuenta 5.4.1.01.02.01.9 - Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro		-28,160,341.64
CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS DE SALUD PREVENTIVA 3.00 % PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL 40% del 7.00 % Cuenta 5.4.1.02.02.99 - Otras transferencias corrientes a órganos desconcentrados	-1,279,007.83	-2,472,748.47
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO 9 00 % INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 1 00 % Cuenta 5.4.1.02.03.99 - Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	-3,837,023,48	4,263,359.42
Total Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores	ı	-36,878,059.01

d) Sorteo diciembre (Gordo Navideño S. 4420)

Departamento Contable Presupuestario. Estado de Provisión Transferencias a Acreedores preliminar Ventas Diciembre sorteo número 4320 del 18 de Diciembre del 2016 (Gordo Navideño).

	Oteria Nacional	oteria Ponniar	Loteria Tiempos Materializados	Loteria Nuevos	6,500	H 2 2
		Pomila i opnia	ma con la mara	SOMINAL	LOWING LUNO	IOIAI
Ventas Brutas	12,846,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,846,000,000.00
Más:						
Ventas Digitales	00.00	00.0	0.00	00'0	00.00	0.00
Menos:						
Ventas Brutas	12,846,000,000.00	0.00	0.00	0.00	00.00	12,846,000,000.00
Menos:						
Devolución Sobre Ventas	260,730,000.00	0.00	00'0	00'0	00'0	260,730,000.00
Total Ventas Efectivas Menos:	12,585,270,000.00	0.00	00.00	0.00	00:00	12,585,270,000.00
Descuento Sobre Ventas	1.510.232.400.00	000		000	000	4 740 001 000
	1,010,101,100,000	00.0	8.0	00.0	0.00	1,510,232,400.00
Menos:	11,00,000,750,670,11	0.00	0.00	0.00	0.00	11,075,037,600.00
Provisión pago de premios	7,970,251,491.00	0.00	00'0	00:0		7.970.251.491.00
Fondo De Premios y Bolsa	0.00	0.00	00.0	00'0	00.00	0.00
Derechos De Uso	00'0	0.00	00.00	00:00	0.00	00.0
Costo De Producción	20,940,582.32	00'0	00'0	00:0	00'0	20,940,582.32
Total Utilidad Bruta Antes De Gastos Menos:	3,083,845,526.68	0.00	0.00	0.00	0.00	3,083,845,526.68
Gastos De Administración	331,468,635.75	0.00	00.00	00.0	00 0	111 468 615 75
Gastos De Comercialización	398,407,664.96	0.00	0.00	00:0	00:0	398.407.664.96
Aporte Fondo Jubilación	125,852,700.00	00.0	0.00	0.00	00:0	125.852,700.00
Más:						
Premios No Cambiados Según Art. 9	00'0	00.0	00:00	00'0	0.00	0.00
Total Utilidad Neta Antes De Impuesto	2,228,116,525.97	0.00	0.00	0.00	0.00	2,228,116,525.97
Impuesto Sobre Las Utilidades.	222,811,653.00	00.0	000	000		222 811 653 00
	1000				2	00:00:110:222
lotal Utilidad Neta Por Distribuir	2,005,304,872.97	0.00	0.00	0.00	0.00	2,005,304,872.97
Distribución Utilidad Neta JUNTADE PROTECCIÓN SOCIAL 13.5 %	270,716,157.85	00'0	0.00	00:00	00'0	270,716,157.85
PROVISION DE TRANSFERENCIAS	1,734,588,715.12	0.00	0.00	0.00	0.00	1,734,588,715.12

Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores			Monto
Cuenta 5.4.1.01.02.01.1 - Transferencias corrientes a asociaciones			93,206,570.49
ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE 1.50 % ASOCIACIÓN COSTARRICENSE PARA EL TAMIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES EN EL NIÑO 1.30 % ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE 1.60 % BNIDADES QUE ATIENDAN Y PROTEJAN AL ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 1% del 24.80 %		30,079,573.09 26,068,963.35 32,084,877.97 4,973,156.08	
Cuenta 5.4.1.01.02.01.9 - Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	s de lucro		1,324,543,974.70
PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL 60% del 700% ORGANIZACIONES PARA EL BIENESTAR Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE ASISTENCIA MÉDICA 800% ENTÍDADES QUE ATTENDAN Y PROTE, ANA ALA DULTO MAYOR Y PROGRAMAS SIN FINES DE LUCRO 99% del 24.80% PROGRAMIA SO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER 5.00% JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS QUE CLENTAN CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 2.00% ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, LA INVESTIGACIÓN, EL TRATAMIENTO DE FARMACODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO 2.75% PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE FARMACODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO 2.75% PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE MENORES DE EDAD EN CONDICIÓN ABANDONO Y VULNERABILIDAD 5.00% PROGRAMA MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD O PERSONAS MENORES DE EDAD CUYO PADRE, MADRE O AMBOS ESTÉN PRIVADOS DE LIBERTAD 2.00% ENTÍDADES DEDICADAS A CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR 0.30% CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR SIN FINES DE LUCRO 7.00% PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FÁRMACO DEPENDENCIA QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 100 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FÁRMACO DEPENDENCIA QUE SON O HAN SIDO VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 100 % PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE FÁRMACO DEPENDENCIA QUE REALIZA HOGARES CREA 0.25 % CONSEJONACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS). 2% CONSEJONACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS). 2% CCSS. CENTRO PSIQUÁTRICO PENITENCIARIO 100 %	TRATAMIENTO, LA ELIBERTAD 200%	84,222,804.66 160,424,389.84 492,342,452.41 100,265,243.65 40,106,097.46 5,145,884.01 100,265,243.65 40,106,097.46 6,015,914.62 140,371,341.11 20,053,048.73 5,013,262.18 40,106,097.46	
Cuenta 5.4.1.02.02.99 - Otras transferencias corrientes a órganos desconcentrados			116,307,682.63
CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL PARA PROGRAMAS PÚBLICOS DE SALUD PREVENTIVA 3 00 % PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O SENSORIAL 40% del 7,00 %		60,159,146.19 56,148,536.44	
Cuenta 5.4.1.02.03.99 - Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales cosse persiones résimen no contributivo 900% INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN 100%	o empresariales	180,477,438.57 20,053,048.73	200,530,487.30

e) Sorteo diciembre (Ajuste al Sorteo 4418 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven)

Departamento de Contabilidad y Presupuesto Estado de Provisión Transferencias a Acreedores preliminar Ventas Diciembre Sorteo 4418 del 04 de Diciembre del 2016.

	<u>Loteria Nacional</u>	Total
Ventas Brutas Más:-	147,825,000.00	147,825,000.00
Ventas Digitales	0.00	0.00
Merios: Ventas Brutas	147,825,000.00	147.825.000.00
Menos:		
Devolución Sobre Ventas	167,770,500.00	167,770,500.00
Total Ventas Efectivas	-19,945,500.00	-19,945,500.00
Menos:		•
Descuento Sobre Ventas	-2,393,460.00	-2,393,460.00
Total Ventas Netas	-17,552,040.00	-17,552,040.00
Menos:		
Provisión pago de premios	-12,972,553.20	-12,972,553.20
Fondo De Premios y Bolsa	00.00	00.0
Derechos De Uso	0.00	00'0
Costo De Producción	1,121,057.15	1,121,057.15
Total Utilidad Bruta Antes De Gastos	-5,700,543.95	-5,700,543.95
Menos:		
Gastos De Administración	-612,725.74	-612,725.74
Gastos De Comercialización	-736,463.74	-736,463.74
Aporte Fondo Jubilación	-199,455.00	-199,455.00
Mas:		
Premios No Cambiados Según Art. 9	0.00	0.00
Total Utilidad Neta Antes De Impuesto	4,151,899.47	-4,151,899.47
Impuesto Sobre Las Utilidades.	-415,190.00	-415,190.00
Total Utilidad Neta Por Distribuir	-3,736,709.47	-3,736,709.47
PROVISION DE TRANSFERENCIAS	-3,736,709.47	-3.736.709.47
Distribución Provisión de Transferencias a	a Acreedores	Monto
Cuenta 5.4.1.02.02.99 - Otras transfere	erencias corrientes a órganos desconcentrados	-3,736,709.47
CONSEJO NACIONAL DE LA POLITICA PUBLICA DE LA PERSONA JOVEN	DE LA PERSONA JOVEN	

Total Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores

-3,736,709.47

Sorteo diciembre (Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología Sorteo 4419) <u>_</u>

Departamento de Contabilidad y Presupuesto Estado de Provisión Transferencias a Acreedores preliminar

0.00 0.00 963,925,000.00 963,925,000.00 116,928,000.00 846,997,000.00 101,639,640.00 745,357,360.00 440,302,588.80 32,174,356.85 7,319,500.00 0.00 299,336,756.89 22,117,103.00 199,053,931.89 5,718,014.31 Total Ventas Noviembre y Diciembre Sorteo 4419 del 11 de Diciembre del 2016. 0.00 846,997,000.00 440,302,588.80 00.0 0.00 00'0 963,925,000.00 963,925,000.00 116,928,000,00 101,639,640,00 38,671,865.15 7,319,500,00 745,357,360.00 5,718,014.31 299,336,756.89 32,174,356.85 221,171,034.89 22,117,103.00 199,053,931.89 Lotería Nacional Total Utilidad Neta Antes De Impuesto Premios No Cambiados Según Art. 9 Total Utilidad Bruta Antes De Gastos Impuesto Sobre Las Utilidades Total Utilidad Neta Por Distribuir Gastos De Comercialización Provisión pago de premios Fondo De Premios y Bolsa Gastos De Administración Devolución Sobre Ventas Descuento Sobre Ventas Aporte Fondo Jubilación **Total Ventas Efectivas** Costo De Producción Derechos De Uso Total Ventas Netas Ventas Digitales Ventas Brutas Ventas Brutas Menos: Menos: Menos: Menos:

199,053,931.89 PROVISION DE TRANSFERENCIAS

199,053,931.89

Monto

68	
a Acreedor	
ransferencias	
Provisión de T	
Distribución	

199,053,931.89 Cuenta 5.4.1.02.02.99 - Otras transferencias corrientes a órganos desconcentrados

COMISION NACIONAL DE VACUNACION Y EPIDEMIOLOGIA

Total Distribución Provisión de Transferencias a Acreedores

199,053,931.89

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES





03 de enero, 2017

AJ 007-2017

Señor

Olman Brenes Brenes, Jefe

DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Estimado señor:

En atención a su oficio GG-GAF-DCP-1499 de fecha 14 de diciembre del 2016 se le remite documento denominado "Cuadro de Procesos Judiciales" actualizado al 31 de diciembre del 2016.

Lo anterior para cumplir con las directrices emitidas por la Contabilidad Nacional.

Se remite el documento en forma física y en formato CD.

ASESORA JURÍDICA a.i

Cc: Unidad de Contabilidad General

Gerencia Administrativa Financiera





JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL ASESORIA JURIDICA

CUADRO DE PROCESOS JUDICIALES

LICDA. SHIRLEY LÓPEZ RIVAS

Al 31 de diciembre, 2016



LABORALES

PARTES	OBJETO DEL LITIGIO	DESPACHO	RESPUESTA O
٨			POSIBLE RESPUESTA
44 2064 4470 [A 4			
Alomán Dodo Lati	Pago Incremento del 9.81	Juzgado de Trabajo.	Se acojan las excepciones. Se rechacen en
Aleman Flaud Javier y		Primera Instancia.	lodos sus extremos la demanda. Se condene a
40 000 440 0480			pago de ambas costas.
16 U00448 U1/3 LA 7	Pago de diferencia de Caja	Tribunal de Trabajo	Se acoja la excepción de falta de derecho y
Aire Esquivei Jairo	_		se rechace las pretensiones del actor. Se
16 000608 0466 I A O			condene en ambas costas de esta acción.
Aleman Ramirez Bismark	Despido sin responsabilidad es	Juzgado de Trabajo	Que se acoja la excepción de falla de
	וויות שלוווי ביווים או היווים או היווים אם וביווים אם	Primera Instancia	derecho, se deciare sin lugar la demanda en 🔋
-	en el puesto Tecnico 2 en Administración de Loterias		lodos sus extremos y se condene al actor al
α			pago de ambas costas.
To 001803 0166 LA Remidea Mora Orlando	Se le paguen diferencias salariales Tribunal de Trabajo	Tribunal de Trabajo	Recurso de Apelación presentado por el actor
			en contra de la Sentencia Primera Instancia
			No. 295-2014, Se solicita se rechace el
			Recurso de Apelación y se confirme en todos
			sus extremos la Sentencia de Primera
12 001893 1178 LA 5	Aincte calarial del 0.81%	Teitmon do Transia	Instancia No. 295-2014.
Barrientos Madridal Minor		inomial de Habajo	Auto Sentencia de Segunda Instancia. No.
Solano Solano Fernando,			to-2010.3e anula la Sentencia 351 dictada
Chacón Barboza Luis y			pol el suggado de Habajo.
Barrantes Rojas Mayra			
13 002479 1178 I A 5	Despido	I compare the state of the stat	
Badilla Porras Luis		Juzgato de Trabajo. Primera Instancia	Selection on formal annial in dominate of
			acode la excepción de prescripción on seta
			por el acto y se condena a la accionada a
			cancelar las sumas preaviso y cesantía.



د			in a
12 000758 1178 LA 9 Carvajal Mora Rodrigo v	Artículo 32 Convención Colectiva. Estudio de clasificación v	Tribunal de Trabajo. Segunda Instancia	Recurso de Casación interpuesto por la parte
Doris Chen Cheang	valoración de puestos.		Instancia No. 363-16. Se solicita que el
	Solicitati reajuste salarial.		recurso de casación sea rechazado y se confirme la sentencia.
13 002119 1178 LA 5 Campbell Arniello Bruce	Pago 25% sobre el salario base	Tribunal de Trabajo.	Declarar con lugar Recurso de Apelación y
П		ocymica mstaricia.	que se revoque Sentencia No. 261-2015.
13 002323 1178 LA 7	25% sobre el salario base.	Sala Segunda	Se presenta Recurso de Casación en contra
Espinoza Flores Randall			de la Sentencia de Segunda Instancia No. 428-16. Se solicita acoger el Recurso de
			Casación y declarar sin lugar la demanda en
tı.			ימחס פחפ פעותווספי
9			
12 002359 1178 LA 6	Pago asistencia de sorteos	Sala Segunda	Recurso de Casación en contra de la
Gomez Mc Carthy Jorge)	Sentencia de Segunda Instancia No. 339-16,
			se acoja la excepción de falla de derecho y se
16 001423 0173 LA 9	Se declare la sanción disciplinaria	Tribunal de Trabaio	Oue co cocia la couca sus extremos.
González Cambronero	injustificada y desproporcionada		inferbuesta.
Mauren	GGRS 014-2016	·	Que se acoja la falta de derecho y en
			consecuencia se rechace la demanda en
			lodos sus extremos.
			Se condene a la actora al pago de ambas costas.
16 001230 1178 LA 0	Se solicita se le reconozca las	Juzgado de Trabajo	Se solicita se acoja la excepción de falta de
Conzalez Garcia Iania	diferencias en salario base entre la		derecho y se rechace en todos sus extremos
Kaquei	calegoria salarial en propiedad como trabajador de loterias y el		la demanda planteada, se condene a la actora al pago de ambas costas de la acción
	puesto técnico 3 en administración de loterias.		
Ŧ			
13 000552 1178 LA 5 Hierlas Femandoz I us A	Pago de las	Sala Segunda	Recurso de Casación formulado por el acto en
The state of the s	Dase y los pluses que componen		contra de la Sentencia de Segunda Instancia

33 V	17
700	A.(40
JP3/	de ha el bio

	so salatro total entre el puesto que ejerce en propiedad y el de profesional 2.		No. 438-16. Se rechace en lodos sus extremos y se confirme la Sentencia Segunda Instancia No. 438.
270			
16 000147 1178 LA 0 Ibarra Arana Francisco	Despido injustificado.	Juzgado de Trabajo. Primera Instancia	Se declara sin lugar la excepción de incompetencia en razón de la materia
r			
14 000112 1178 LA Jiménez Morales Ana	Indemnización por la desmejora salarial, derecho a asistir a la	Tribunal de Trabajo. Segunda Instancia	Se rechace el Recurso de Apelación en
Cecilia	compra de excedentes		43-15 y por lo contrario lo resuelto sea
7			
02 000242 0166 LA 7	Pago del 25% sobre el salario	Tribunal de Trabajo.	Recurso de Apelación declarado con lugar en
Lizano Morales Alexander	Dasa	Segunda Instancia.	todos sus extremos y que revoque la Sentencia Primera Instancia No. 1247, 2015
M			
14 003264 1178 LA 4		Tribunal de Trabajo	Recurso de Apelación presentado por la parte
Morales Sanchez Sara	Convención Colectiva		actora en contra de la Sentencia No 392- 2016. Se solicita se rechace en lodos eus
			extremos el recurso de apelación y se
			confirme la Sentencia de Primera Instancia
14 003263 117R 1 A 0	Page de calation de acceptantes	Towns and the Teacher's	10. 332-2010.
Morales Sanchez Sara	sustituciones y recardo de	Juzgado de Trabajo. Primera Instancia	se acoja la excepción de fatta de derecho. Se la rechara en lodos las actiones el demonstrationes el deservición de la constanta el con
	funciones-		Se condene al pago de amabas costas.
15 000316 0166 LA 2	Reconocimiento diferencia salarial	Juzgado de Trabajo.	Acoger excepción falla de derecho. Rechazar
Murillo Valverde Lorena		Primera Instancia.	en todos los extremos la demanda. Condenar
15 001046 1178 LA 6	Reajuste salarial 4.88%	Tribunal de Trabajo	Recurso de Apelación planteado por los
Mata Zuñiga Alain		•	actores en contra de la Sentencia de Primera
Gerardo y olros			Instancia No. 1429-2016. Se solicita rechazar
			en todos sus extremos el recurso de
			apelación y confirmar en todos sus extremos
			la Sentencia de Primera Instancia No. 1429- 2016.
16 000177 1113 LA 7	Se condene a la JPS y FOMUVEL	Juzgado Trabajo	Excepciones de falta de legitimación pasiva,
Martinez Miranda Kita	al pago de pension por vejez –		falla de derecho y prescripción. Se rechace

1	
6.0	170
JPS	7405 d7 hg (7
<u> </u>	nit.co

	VIUGEZ-		en todos los extremos la demanda. Condenar la la narte al nano de ambas costas
0			
16 001176 1178 LA Oviedo Chacón Rafael	Pago de prestaciones legales	Juzgado de Trabajo	Se acoja la falta de derecho y se declare sin lugar la demanda en cuanto pretende el reconocimiento de cesantía por haberse
c			acogido a su pensión.
T			
C			
3			
15 000176 1178 LA 8 Quesada Moncada Luis	Cancelación por concepto de salarios no pagados por las sustituciones al titular del puesto	Juzgado de Trabajo	Recurso de Apelación interpuesto por el actor en contra de la Sentencia de la Primera Instancia No. 2470-15. Se declare sin lugar el
	Clasificación de lotería en el Departamento de Producción en la JPS.		recurso de apelación se condene el actor al pago de ambas costas.
13 001703 1178 LA 9	Pago del 25% sobre el salario	Sala Segunda	Recurso de Casación en contra de la
Auesada Abarca Gilberin	00000		Sentencia de Segunda Instancia No. 442-16. Se solicita acoger el recurso de casación y declarar sin lugar la demanda en todos sus
R			
12 002256 1178 LA Rodriguez Aquirre	Reconocimiento puesto jefatura.	Juzgado de Trabajo.	Recurso de Apelación por el actor en contra
Rolando			de la Semencia NO. 14 14-2014. Se solicità que el recurso sea rechazado.
14 000509 1178 LA-8	Pago recargo de funciones del	Tribunal de Trabajo.	Declarar sin lugar el Recurso de Apelación v
Roldan Porras Manuel	puesto de profesional 2 al puesto de Jefe de Departamento y otros	Segunda Instancia.	que se confirme en todos sus extremos la Sentencia Primera Instancia No. 957-2015.
14 003340 1178 I A	rales		
Ramos Corea Freddy	сото lo indica el Contrato de	i ribunal de Trabajo	Recurso de Apelación presentado por la parte actora en contra de la Sentencia de Primera
	Tabajo		Instancia No. 888-2016. Se solicita que el
15 001230 0166 LA1	Pago de diferencias salariales por	Juzgado de Trabaio	Aconer la excención falla de derecho
Ramírez Ana Eugenia y otros		Primera Instancia.	Rechazar en todos sus extremos las
			preferiorités de los actores congenarias en



46 000 4470 1 4			ambas costas.
Ruiz González Zúrika	Hosligamiento Laboral	Juzgado de Trabajo. Primera Instancia.	Se rechaza toda la manifestación de la actora en el sentido que la JPS actos de acoso laboral. Se interpone falta de derecho en su acción.
S			
15 000200 1178 LA 8 Salas Masis Fressy	Pago de recargo de funciones de profesional 1 desde el 24 de noviembre del 2009.	Tribunal de Trabajo. Segunda Instancia.	Recurso de Apelación interpuesto por la parte actora sea declarado sin lugar en todos sus extremos y se confirme Sentencia de Primera Instancia No. 2054-15.
16 000913 1178 LA 3 Salazar Vargas Marcia	Reconocimiento del Técnico 4 en Juzgado de Trabajo Administración de Oficinas	Juzgado de Trabajo	Se acoja la excepción de falta de derecho y se rechace en todos sus extremos la demanda nlanteada.
>			
13 002583 1178 LA 4 Villaplana Sánchez Steve c/JPS	Impugna Jornada laboral de 44 horas.	Tribunal de Trabajo. Segunda Instancia.	Rechazar en todos sus extremos el Recurso de Apelación planteado y confirmar en todos sus extremos la Sentencia Primera Instancia No. 267-2015.
14 002628 1178 LA 7 Villalobos Jiménez Enrique	Pago de diferencia de salarios desde octubre del 2012 al día de hoy entre los puestos de Subjefe del Departamento de Inspectores y el Jefe de la Unidad Supervisión de Ventas.	Tribunal de Trabajo. Segunda Instancia.	Se acoja Recurso de Apelación. Se acoja la excepción de falta de derecho y sea rechazada la pretensión. Se condene al actor al pago de ambas costas. Sentencia Primera Instancia 1721-2015.
14 0003394 1178 LA 8 Vindas Rodriguez Guillermo	Pago diferencia de caja	Juzgado de Trabajo. Primera Instancia.	Sentencia No. 753.Se declara con lugar, Recurso de Apelación.
16 000677 1178 LA 5 Villalobos Fonseca Jorge A.	Medida Cautelar Ante Causam Restituir en el puesto de Gerente de Operaciones de la JPS	Juzgado de Trabajo	Se acoja la excepción de falta de derecho y sea rechazada la gestión.
2			
12 002175 1178 LA 0 Zamora Brenes Michael	Acoso laboral c/JPS (José Eduardo Jiménez Leitón)	Juzgado de Trabajo. Primera Instancia.	Etapa de Prueba. Se acojan las excepciones. Se rechacen en todos sus extremos la demanda. Se condene al pago de ambas costas.



CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

PARTES	OBJETO DEL LITIGIO	DESPACHO	CATABILICATO
<			POSIBLE RESPUESTA
13 002679 1027 CA ASEJUPS c/JPS	Aporte patronal (10%)	Sala Primera	Proceso asignado en contratación de servicios profesionales BDS
			Recurso de Casación presentado por los aclores en contra de la Sentencia No. 09,2016
14 003558 1027 CA Agüero Gutiérrez Jorge	Nulidad absoluta de la resolución GRS 027-2014	Sala Primera	Recurso de Casación contra Resolución No. 063
15 011210 1027 CA Asociación Pro Niños con Enfermedades Progresivas de Batten	Proceso de Conocimiento Contra el acuerdo JD 888 correspondiente al artículo VII, inciso 2 de la sesión ordinaria 42-2015 celebrada el 23 de noviembre del	Tribunal Contencioso	Se acoja la excepción falta de derecho, se declare sin lugar la demanda.
	Medida Cautelar Suspender los efectos del acuerdo JD 6888		
14-004389-1027-CA Avendaño Garro Ramón	Solicitud de Pensión (Fomuvel)	Tribunal	No es competencia de la JPS el otorgamiento o rechaza de pensiones. Solicitud de Prueba Anticipada
8			
13 003567 1027 CA 6 Barquero Chacón Sonia y otros c/JPS	Fondo de Pensiones Reglamento	Tribunal	Se acojan las excepciones de indebida representación, falta de legitimación y falta de derecho. Se declare sin fugar en todos sus
14 003709 1027 CA Bermúdez Mora	Medida cautelar y ordinario. Suspender el Proceso Monitorio No.	Tribunal	Acoger la excepción de caducidad de la acción y declarar inadmisible el proceso de



Orlando	13-021781-1012-CI-1		conocimiento.
16 001843 1027 CA 2	Amparo de Legalidad	Tribunal	
planto iviolitero Evelyn	Sohre el recurso planteado		
	Se condene al nace de las contas		
	daños y perjuicios ocasionados.		
၁			
13-000498-1027-CA-3	Que previo a la terminación de su	Sala Primera	Recurso de Casación promovido por la parte
Cambronero Cerdas	relación laboral la Junta debió seguir		Actora. Rechazar en todos sus extremos el
Vanessa	un procedimiento administrativo.		Recurso de Apelación planteado y confirmar en
12 000134 1027 CA	Ajuste salarial 4.88%	Juzgado de Trabaio	Se formula Pacureo de Casación en contra de
Corrales Corrales Adán		Primera Instancia	la Sentencia de Segunda Instancia No. 217 y
Access of order			se solicita se acoja el recurso.
Q			
15-002399-1027-CA-7	Pago de quinquenios	Tribunal	Acoger excepción previa "demanda
Delgado Ulloa Cecilia y			defectuosa", cosa juzgada, falla de derecho y
			declarar sin lugar e todos los extremos las prefensiones.
Ш			
Ŀ.			
9			
1028	Calculo de indemnizaciones legales	Tribunal	Ejecución de Sentencia. Se solicita se acojan la
Comez Mc Carthy			excepciones planteadas y se rechace en todos
agioc			sus extremos la liquidación presentada y en su ludar se aprueben los montos liquidados
217 1028 C		Tribunal	Se acoja la excepción de cosa juzgada, se
Martinez			acojan las excepciones de pago y de falta de
Cesar	el cual establece el despido.		derecho. Se rechace en todos sus extremos la
I			Ejecucion de Seniencia Consinucional.
16 002571 1027 CA	Se declarado invalido el acto	¢303.380.925,00 por	Que se acoja la excepción de falla de derecho
Ibarra Arana Francisco	administrativo emitido por la JD	concepto de daño	y en consecuencia, se declare sin lugar la
	acuerdo II de la Sesion Ordinaria No.	material y daño moral	demanda en todos sus extremos.

•	(5:3)
	(3ps) 1/U
	OI G to the least

	13-2015 mediante oficio SJD 267-2015		Se condene al actor al pago de ambas costas
			del proceso y sus intereses hasta su efectivo pago.
ار-			
M			
11 004529 1027 CA Murillo Valverde Lorena y otros	Pago de percentiles.	Juzgado de Trabajo. Primera Instancia.	Casación declarada sin lugar. Incidente de Hechos Nuevos presentada por la parte actora. No es de recibo la argumentación de la parte actora de que la Auloridad Presupuestaria haya autorizado o aprobado el reconocimiento de derechos a una determinada clase o salario a los funcionarios que poseen una sentencia judicial y que en esa situación estén todos los actores.
0			
Э			
13 008174 1027 CA Promovil de CR	Nulidad de la Resolución R DCA 706- 2013	Sala Primera	Parte actora interpone Recurso de Casación contra la Sentencia No. 93-2015 VII
۵			
R			
14 00691 1028 CA 4 Rivera Ureña Carlos Manuel c/JPS e Instituto Nacional de la	Derechos de Autor	Tribunal	Se presenta excepción prescripción, falla de derecho y se declare sin lugar la demanda.
15 2450 1027 CA 6 Ruiz González Zurika	Procedimiento Administrativo	Tribunal	Se declare sin lugar en todos sus extremos la demanda, se condene a costas
S			
09 002136 1027 CA Soto Brenes Olman	Nulidad Resolución CC 021 de la Comisión de Comparecencias	Tribunal	Se rechaza que cumplió con el principio de legalidad respetándose el debido proceso y el derecho de defensa.
- 1			
12 004446 1027 CA Torres Carranza Blanca, Carmen Martinez Castillo,	Anule el acuerdo de la Autoridad Presupuestaria No. 8954, al no pago de percentiles a los Asistentes de Presidencia	Sala Primera	Recurso de Casación interpuesto por los actores.

4 7

(503)	170
The s	derige etcan

Elizabeth Badilla			
Calderón, Margarita			
Barahona Novoa y			
Roberto Carazo			
Gallardo c/JPS			
n			
14 000450 1027 CA 1	Solicitud de Medida Cautelar y	Tribunal	Excención falla de deracho Colla Lacidida
Ugalde Vivas Kattia	Proceso de Conocimiento.		Dasiva
	Area de Adjudicaciones y Contratos.		
>			
13 0003636 1027 CA	Se anule el rebajo de puesto	Sala Primera	Recurso de Casación incoado por o aglacia
Vindas Rodriguez	Profesional 3 a Profesional 1B		Contra de la Sentencia No. 12 2015
Guillermo			כיייים על ייי של אין
16 003310 1027 CA	Cancelación de cuota de vendedor	Tribunal	Medida cautelar provisionalisima. Co accia la
Villalobos Zúňiga Luis			econocida de faire de desenvirias de acoja la
١			excepcion de falla de defecho, declarar sin
2			ingal cil todos sus extretitos la demanda.
14 AAE 470 4007 OA			
7010476 1027 CA	Solicitud del 4,88%	Tribunal	Se acojan las excepciones de falta de derecho
celeuoli Alaya Cledys y			V Dago total. Se rechace en todos sus extremos
otros			la demanda.
13 000984 1028 CA		Tribunal	Se declare sin lugar en todos sus extremos la
Zamora Brenes Michael			demanda, se condene a costas
Mauricio	Solicita se cancele lo adeudado y no		
	se tomen medidas ni represalias		
16 003103 1027 CA	Medida Cautefar	Tribunal	Debe ser rechazada v la medida cautelar
Zuniga Urena Fernando	Resolución GGRS 005-2016		provisionalisima dictada en resolución de las
			veinte horas y cincuenta y ocho minutos del
			ocho de abril del dos mil dieciséis debe ser
			revocada.



RECURSOS DE AMPARO

RECURRENTE	OBJETO DEL LITIGIO	DESPACHO	RESPUESTA O
16 009717 0007 CO Quirós Diaz Susan	Se anule el oficio DVM-167-07-2016. Se ordene a la Junta Directiva de la JPS y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convocar a la representación de la UNT para discutir y resolver respecto al conflicto generado por el cambio de fórmula de la asistencia a sorteos y comera de	Sala Constitucional	El recurso sea rechazado en todos sus extremos.
	excedentes.		